

Precios de suscripción.

Madrid y provincias: trimestre.	3'00	ptas.
Extranjero: ídem.	10'00	—
Ultramar: ídem.	15'00	—
Número. suelto.	0'50	—

**Administración y suscripción.**

Calle del Sacramento, núm. 2, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

AYUNTAMIENTO: Acta de la sesión de 26 del actual.—Orden del día para las sesiones extraordinaria de 29 del actual y ordinaria de 1 de octubre próximo.

JUNTA MUNICIPAL: Orden del día para la sesión de 27 del corriente.

ALCALDÍA PRESIDENCIA: Decreto disponiendo se encargue de la Alcaldía Presidencia el cuarto Teniente de Alcalde.

COMISIONES: Lista de asuntos pendientes de despacho.

SECRETARÍA: Concurso para provisión de una plaza de ordenanza camillero.—Circular a los Sres. Tenientes de Alcalde relativa al reposo del pan procedente de la fábrica del puente de Vallecas.—Otra, a los mismos señores, para que se castiguen las faltas contra la cultura y buenas costumbres.—Otra, a los mismos señores, para que se permita la venta de pulmón cocido destinado a la alimentación de animales.—Anuncios determinando plazo para presentación de reclamaciones en los proyectos de instalación de industrias que se expresa.—Movimiento de personal.—Cementerios: autorizaciones de enterramiento concedidas a las Sacramentales.—Subastas para el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 15 de la calle de Tetuán y pendientes de celebración.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º y Dirección de Fontanería Alcantarillas.

ADMINISTRACIÓN DE LA FÁBRICA DE GAS: Balance de ingresos y pagos verificados en el mes de agosto.

CONTADURÍA: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche y del Interior.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.

OBRAS MUNICIPALES: Las en ejecución.

POLICÍA URBANA: Servicios prestados por los guardias municipales.—Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Servicios eléctricos.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

ABASTOS: Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

CEMENTERIOS: Inhumaciones del 17 al 23 de septiembre de 1919.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1919.

Extracto.—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Luis Garrido Juaristi.—Asistieron los Sres. Aguilera y Arjona, Alvarez R. Villamil, Asprón, Bustillo, Calvo, Castillo, Corona, Crespo, Fernández Moreno, Fraile, Gabilán, García Cernuda, García Miranda, García Revenga, Hidalgo, Marcos, Ramos, Sáinz de Baranda, Saornil, Silva,

Tato, Tercero y el Vocal de la Comisión de Ensanche, Sr. Donoso.

Se abrió a las once de la mañana en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los señores Asprón, Corona y Marcos, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Asuntos al despacho de oficio.

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 20 del actual, y dejarla a disposición de los Sres. Concejales.

2.º Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia, en la que teniendo en cuenta que la representación de la Casa Naviera «Sota y Aznar», de Bilbao, ha interpuesto recurso de apelación contra auto del Juzgado de primera instancia e instrucción de Alicante, declarándose competente para conocer en el pleito incoado por el Ayuntamiento contra la expresada entidad, por los excesivos derechos que reclama con motivo de la requisa del vapor *Astondo Mendi*, que transportó desde el puerto de Avilés al de Alicante el carbón asimismo requisado por el Gobierno de S. M. en la fábrica de Mieres, con destino a la de Gas de esta Corte, propone se designe como Abogado para la dirección del asunto en la Audiencia territorial de Valencia al Letrado D. Carlos Testor, y para que lleve la representación legal del Ayuntamiento de Madrid al Procurador del Colegio de aquella capital, D. José García Oltra, a quien los señores Síndicos deberán otorgar el oportuno poder; advirtiendo la Alcaldía que formula esta propuesta por iniciativa del Abogado que lleva la dirección del asunto principal en Alicante, que ha demostrado con este triunfo el celo e inteligencia que pone en la defensa de los intereses municipales.

3.º Se dió cuenta de otra moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo se acuerde el nombramiento de los seis Sres. Concejales que han de constituir la Comisión especial que, con carácter permanente, debe realizar a la mayor brevedad los nombramientos de Alcaldes de barrio, en la forma que determina el reglamento aprobado al efecto.

Y el Ayuntamiento acordó hacer la designación de un Sr. Concejál por cada minoría de las seis más numerosas que integran el Ayuntamiento.

4.º Quedar enterado del balance de ingresos y pagos realizados en la Fábrica de Gas durante el mes de agosto último, remitido por la Comisión encargada de la Administración de aquella, en comunicación fecha 11 del actual.

5.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia los vecinos siguientes:

Doña Agapita Bravo Granizo y D. Francisco Zapatero Fernández, a San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

D. Eustaquio Ramos Martín y doña Felipa Peñaranda Moreno, a la Ciudad Lineal (Madrid).

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Procedente de la sesión de 5 del actual.

TERCERA.—Policía urbana.

6.º Verificada segunda votación respecto de la enmienda formulada por el Sr. Corona en la sesión anterior, al dictamen de la Comisión 3.ª, proponiendo la denegación de las licencias solicitadas por D. Balbino Prim para establecer un taller de ajuste e instalar un electromotor de 3:50 caballos de fuerza en la casa núm. 13 de la calle de las Naciones y en la que propone se concedan las licencias solicitadas, resultó aprobada por 9 votos de los Sres. Aguilera y Arjona, Asprón, Castillo, Corona, Fraile, García Miranda, Saornil, Tato y Garrido, contra 7 de los señores Crespo, Fernández Moreno, García Revenga, Hidalgo, Marcos, Sáinz de Baranda y Silva.

En consecuencia, pasó la enmienda a sustituir al dictamen que en esta forma fué aprobado, quedando desechada la propuesta de la Comisión.

Consiguieron sus votos en contra los mismos señores que le emitieron en este sentido al votarse la enmienda.

Procedentes de la sesión de 19 del actual.

TERCERA.—Policía urbana.

7.º Conceder licencia a los sucesores de E. Steinfeldt, para establecer un almacén de drogas medicinales en la casa núm. 15 de la calle del Prado, con sujeción a los informes que constan en el expediente.

8.º Conceder licencia a D. Conrado Granell, con sujeción a los informes que constan en el expediente, para establecer un laboratorio de productos químicos en el piso cuarto derecha, de la casa núm. 151 de la calle de Atocha.

Votó en contra el Sr. Tato.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

9.º Anunciar nueva subasta para contratar el suministro de paja y cebada con destino al ganado del servicio de Limpiezas, con arreglo a los pliegos de condiciones que han servido para las dos celebradas y declaradas desiertas, modificados únicamente en cuanto al precio de la cebada que se fijará en 38 pesetas los 100 quilogramos.

SEXTA.—Ensanche.

10. Aprobar el presupuesto formulado por la Dirección de Vías públicas para el empedrado con basalto sobre hormigón del trozo de la calle de Núñez de Balboa, entre las de Alcalá y Villanueva, con inclusión del platillo del cruce con esta última, cuyo importe de 22.214 90 pesetas, será cargo al vigente presupuesto del Ensanche y sucesivos en su caso, en la misma forma acordado para la obra de pavimentación de la calle de Martínez de la Rosa a la que sustituye la que ahora se propone, que figuraba incluida en el plan de obras del presupuesto extraordinario del Ensanche de 1918, con cargo al vigente de 1919 y sucesivos que no llegó a realizarse por haberse empedrado con material viejo y cuyo importe ascendía a 29.487 96 pesetas, que quedó, desde luego, anulado.

Votaron en contra los Sres. Fernández Moreno y Marcos.

DE NUEVO DESPACHO

SEGUNDA.—Hacienda.

11. Interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, de conformidad con lo informado por los Letrados consistoriales, contra Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 26 de agosto próximo pasado, por la que se determina la forma de exacción del arbitrio sobre inquilinatos correspondiente a los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, debiendo interponerse antes del 26 de noviembre y remitirse al Procurador consistorial las certificaciones oportunas.

12. Conceder autorización a D. Manuel García González, como Subdirector de la Sociedad anónima de reaseguros «Madrid», para estampar en todos los documentos de su negocio el escudo de esta Villa, sin carácter alguno de privilegio, y que por lo que respecta al ejercicio económico de 1919-20, no se le exija derecho alguno, quedando obligado al pago del canon, por una sola vez, de la cantidad que se le señale en el próximo presupuesto.

A petición del Sr. Silva, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo el reconocimiento e inclusión en el próximo presupuesto, de un crédito de 18 344 92 pesetas, para el total pago de las obras de pavimentación de la glorieta de Embajadores.

TERCERA.—Policía urbana.

13. Conceder licencia a D. Uldarico Torras Morreal, para establecer un taller de construcciones metálica e instalar un motor eléctrico de siete caballos de fuerza en la calle de Méndez Alvaro, números 90 a 94, con sujeción a los informes que constan en el expediente.

14. Conceder licencia a la Sociedad anónima de industrias reunidas «La Victoria», para instalar un motor eléctrico de 25 caballos de fuerza en la fábrica de pastas para sopa que tiene establecida en la calle de la Princesa, número 65, con sujeción a los informes que constan en el expediente.

15. Conceder licencia a D. Félix Martínez Verdet, para instalar un quiosco con destino a la venta de refrescos en la calle de Francos Rodríguez (dehesa de la Villa), el cual se ajustará en un todo al modelo aprobado por el Ayuntamiento, previa designación por el Jardinero mayor del ramo de Arbolado del punto donde ha de colocarse el indicado quiosco, satisficiendo los derechos de situado correspondientes.

Votó en contra el Sr. Silva.

16. Mostrarse parte en el procedimiento que sigue el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de la Universidad, contra el guardia de Policía urbana Gil Collado Muñoz, por malversación, para que se imponga el correspondiente castigo por el hecho de que se trata y se hagan efectivas las responsabilidades exigibles; debiendo remitirse al Procurador consistorial la oportuna certificación para que bajo la dirección del Letrado a quien corresponda, represente al Ayuntamiento en todas las actuaciones y diligencias que sean precisas a la mayor defensa de los intereses municipales.

17. Interponer, de conformidad con lo informado por los Letrados consistoriales, en 11 del corriente, y bajo la dirección del Letrado consistorial Decano, ante el Juzgado de primera instancia e instrucción de esta Corte, la reclamación judicial que sea procedente con motivo de la requisa del vapor *Astondo Mendi* y del carbón transportado en el mismo, con destino a la Fábrica de Gas de Madrid, contra los Sres. D. Juan Ventosa y Calvell, que tiene su domicilio en Barcelona, calle de la Diputación, núm. 276 principal, Ministro de Abastecimientos en aquella fecha, D. Fernando Bravo Villasante, Delegado Regio de suministros hulleros, con domicilio en Madrid, calle de León, núm. 13, y los que formaban en aquella fecha el Comité de tráfico marítimo, D. Vicente Cantos Figuerola, Presidente de dicho Comité, con domicilio en Serrano, número 28, Madrid; D. Manuel Andújar, Vicepresidente, Caños, núm. 1 triplicado, Madrid; D. Sebastián Castedo, Carranza, núm. 16, Madrid; D. Francisco Freijero, glorieta de Bilbao, núm. 3, Madrid; D. Antonio Arroyo, vecino de Bilbao; D. Victoriano López Dóriga, vecino de Santander; D. Felipe Lazcano, Almagrò, núm. 25, Madrid; don José Juan Dominé, con domicilio en Valencia, Vocales de dicho Comité; D. Juan Romero Araoz, Secretario de dicho Comité, con domicilio en Madrid, Cedaceros, núm. 14, y D. Manuel Sánchez Barcáiztegui, Vicesecretario, con domicilio en esta Corte, Goya, núm. 28; y D. Francisco Bastos, con domicilio en Barcelona, que ejercía el cargo de Delegado en Asturias de suministros hulleros, que aparte de la responsabilidad que pudiera haber a éste último si intervino en la requisa del barco, ha de exigirsele la que pudiere corresponderle por haber requisado para su conducción por la vía marítima el carbón que ya estaba dispuesto para

su transporte por la terrestre, y ejercitándose contra los mencionados señores, cuantas acciones sean procedentes por daños y perjuicios de que se hace mención en el ya citado, en el dictamen que los Letrados consistoriales han formulado a los efectos prevenidos en el art. 86 de la ley Municipal.

CUARTA.—Fomento.

18. Conceder licencia a D. Francisco Paysano, para construir una casa en el solar núm. 6 de la calle del Doctor Velasco, con sujeción a los planos y memoria presentados y a los informes que constan en el expediente.

19. Conceder licencia a D. Francisco Paysano, con sujeción a los planos y memoria presentados y a los informes que constan en el expediente para construir una casa en el núm. 6 duplicado de la calle del Doctor Velasco.

20. Conceder licencia a doña Josefa Merino, para construir una casa en un solar de la calle de Concepción Rodríguez, colonia del Carmen, próximo al puente de la Princesa, con sujeción a los planos y memoria presentados y a los informes que constan en el expediente, previa conformidad del interesado con la cláusula establecida para las construcciones en dicha zona, que deberá ser inscripto en el correspondiente Registro de la Propiedad, como carga afecta a la finca, según determina la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 4 de septiembre de 1902, requiriéndose al interesado a los expresados fines.

21. Conceder licencia a D. José López, con iguales prescripciones y cláusula que al anterior, para construir una casa en el solar núm. 53 de la calle de Jerónima Llorente, Extrarradio.

22. Conceder licencia a D. José Félix Sáiz, para construir una casa en el solar núm. 3 de la calle de José Calvo, Extrarradio, con las mismas prescripciones y cláusula que a los anteriores.

23. Conceder licencia a D. Isidro Vallejo, con iguales prescripciones y cláusula que a los anteriores, para construir una casa en la calle del General Ricardos, núm. 5.

24. Conceder licencia a D. Federico Peco, con iguales prescripciones y cláusula que a los anteriores, para ejecutar obras de ampliación de un pabellón en una finca, sin número de la calle de Ardemans, Extrarradio.

25. Conceder licencia a D. Luis Cano, para ejecutar obras de ampliación en una finca de la subida de San Dámaso, Extrarradio, con sujeción a los planos y memoria presentados, y a los informes que constan en el expediente.

26. Conceder licencia a D. Luis Cano, con las mismas prescripciones y advertencia que a los anteriores, para ampliar un piso a la casa núm. 15 de la calle de Navacerrada, Madrid Moderno, Extrarradio.

27. Conceder licencia a D. Juan Larrey, para ejecutar obras de ampliación en el interior de la finca núm. 4 de la calle de San Raimundo, Extrarradio, con iguales prescripciones que a los dos anteriores.

28. Conceder licencia a D. Vicente Silónis, para ampliar un piso a la casa núm. 8 de la calle de Olózaga, con las mismas prescripciones que a los anteriores.

29. Aprobar el gasto de 9.000 pesetas, a que asciende el coste de la tercera edición del Proyecto de urbanización del Extrarradio, en número de 1.000 ejemplares, de las que, 7.000 pesetas, corresponden a la parte de impresión, y 2.000 al grabado de los planos, siendo cargo la expresada cantidad al crédito consignado en el cap. VI, artículo 1.º del presupuesto vigente, para la terminación del replanteo del expresado proyecto, «gastos de personal y material».

Votaron en contra los Sres. García Cernuda y Saornil.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

30. Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, formados para contratar, previa subasta, que se anunciará al efecto, la construcción de un pabellón de oficinas en el parque central del servicio de Limpiezas, con arreglo a los planos y presupuesto formulados por la Jefatura del servicio, cuyo importe de pesetas 35.659'88, serán cargo: 25.000, al concepto 160 del presupuesto vigente y las 10.659'88 restantes deberán con-

signarse en el próximo presupuesto, a cuyo fin deberá ser sancionado este acuerdo por la Junta municipal para asegurar la debida efectividad al expresado resto.

31. Aprobar el nombramiento interino hecho a favor del Jefe farmacéutico del distrito del Hospicio, para el despacho de medicamentos a la sección 1.ª, por haber traspasado la oficina de farmacia D. José Luque Bermudo, que la desempeñaba, y anunciar concurso para la provisión de la referida vacante entre los farmacéuticos establecidos en el mencionado distrito, por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el *Boletín oficial* de la provincia, debiendo presentarse las instancias en el Registro general, desde las once a las catorce, acompañadas del título profesional, recibo corriente de contribución, licencia de apertura y relación documentada de méritos y servicios.

32. Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil, que complete la autorización que concedió en 17 de junio último, para adquirir por administración los géneros necesarios para la confección de calzado a los asilados del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, en el sentido de que la adquisición pueda verificarse a los precios corrientes del mercado.

33. Nombrar a D. Miguel García Rodrigo y López, Jefe farmacéutico del distrito de Palacio, como resultado del concurso celebrado al efecto.

34. Nombrar a D. Donato Rodrigo Núñez, como resultado del concurso celebrado al efecto, ordenanza camillero, con el haber anual de 2.250 pesetas.

SEXTA.—Ensanche.

35. Conceder licencia a D. Mariano Pascual, para construir una casa en el núm. 29 de la calle de Gaztambide, siempre que las obras se ejecuten con arreglo a los informes que constan en el expediente, reglas marcadas en las Ordenanzas municipales y demás disposiciones vigentes aplicables al caso; advirtiéndose que si del reconocimiento que ha de practicarse a la terminación de las obras resultase incumplido el bando de 5 de octubre de 1898, respecto a desagües, no se consentirá bajo ningún pretexto habitar la casa de referencia.

36. Conceder licencia a D. Miguel Agustí, para construir una casa en el núm. 38 de la calle de Villanueva, con las mismas prescripciones y advertencia que al anterior.

37. Conceder licencia a D. Miguel Agustí, con iguales prescripciones y advertencia que a los anteriores, para construir una casa en la calle de Núñez de Balboa, núm. 4, con vuelta a la de Villanueva.

38. Conceder licencia a D. Zoilo de Castro, para construir un hotel en la calle de Lista, núm. 73, propiedad de doña Polonia Agudo, con las mismas prescripciones y advertencia que a los anteriores.

39. Conceder licencia a D. Antonio Pueche, con iguales prescripciones y advertencia que a los anteriores, para levantar un piso principal destinado a vivienda, sobre los pabellones que existen en la calle de Ponzano, núm. 68.

40. Conceder licencia a doña Catalina Barcenilla, con iguales prescripciones y advertencia que a los anteriores, para ampliar un *garage* en la calle de Martín de los Heros, núm. 5.

41. Conceder licencia a D. Juan Ruiz, para construir muro de cerramiento en el solar núm. 3 de la calle de Juan de Mariana, con las mismas prescripciones que a los anteriores; advirtiéndose que una vez terminadas las obras, serán reconocidas por el Arquitecto municipal, al objeto de comprobar si se ajustan a la licencia que se concede.

42. Aprobar el presupuesto formulado por la Dirección de Vías públicas, para instalar una acera de material granítico frente a la finca núm. 72 de la calle de García de Paredes, con vuelta a la de Fernández de la Hoz, cuyo importe de 1.356'68 pesetas, será cargo al cap. IV, artículo 2.º, concepto 8.º, zona 1.ª del vigente presupuesto del Ensanche, donde existe el necesario crédito.

43. Aprobar las bases que a continuación se expresan, para la liquidación y pago de un terreno expropiado con destino a la calle del Laurel:

Primera. La expropiación a D. José Pérez Zafra, de la parcela de 442'35 metros, o los que resulten en definitiva

ocupados de su pertenencia, con destino a la calle del Laurel, admitiendo la cesión gratuita de la mitad, que ha hecho dicho señor en el acto de avenencia.

Segunda. Señalar para el resto abonable el precio de 6 pesetas metro cuadrado, en que ha sido tasado por el Arquitecto municipal; y

Tercera. Que se proceda al otorgamiento de la oportuna escritura, previa liquidación por Contaduría, en cuyo acto se abonará lo que en definitiva resulte a favor del Sr. Pérez Zafra, en Cédulas del Ensanche, por todo su valor nominal, sin reconocimiento de intereses de ocupación ni por ningún otro concepto.

A petición del Sr. Asprón, quedaron sobre la mesa los dos siguientes dictámenes:

Proponiendo la concesión de licencia para construir un almacén de maderas con sierra mecánica en el solar núm. 7 de la calle de Vallehermoso, con vuelta a la de Rodríguez San Pedro.

Proponiendo, de conformidad con lo informado por los Letrados consistoriales, se consienta la Real orden de Gobernación, fecha 23 de julio último, confirmatoria de resolución gubernativa recurrida por el Ayuntamiento, nombrando perito tercero para intervenir en el justiprecio de un terreno expropiado con destino al paseo de Ronda.

Se levantó la sesión a la una y veinte minutos de la tarde.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION EXTRAORDINARIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1919

Comunicación del Sr. D. Luis Garrido, presentando la dimisión del cargo de Alcalde Presidente de esta Corte.

Madrid, 27 de septiembre de 1919.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION ORDINARIA DE 1 DE OCTUBRE DE 1919

Asuntos al despacho de oficio.

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones y de los judiciales en trámite.

2. Real orden del Ministerio de Fomento, autorizando al Ayuntamiento de Madrid, para cruzar el ferrocarril de contorno, con el colector del paseo de San Vicente y alcantarilla del paseo del Rey.

3. Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando para conocimiento del interesado, comunicación en que se declara de utilidad pública las obras del Ferrocarril Metropolitano Alfonso XIII.

4. Providencia del Sr. Gobernador civil, autorizando al Ayuntamiento de una parcela de terreno expropiable, de la casa núm. 85 de la calle de Méndez Alvaro.

5. Moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo se conceda el Teatro Español al grupo «Acción Sanitaria», para celebrar una reunión el día 19 del actual.

6. Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal, durante el mes de septiembre último.

7. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

SOBRE LA MESA

SEGUNDA.—Hacienda.

8. Proponiendo el reconocimiento e inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 18.344'92 pesetas, para el total pago de las obras de pavimentación de la glorieta de Embajadores.

SEXTA.—Ensanche.

9. Proponiendo la concesión de licencia para construir un almacén de maderas con sierra mecánica en el solar nú-

mero 7 de la calle de Vallehermoso, con vuelta a la de Rodríguez San Pedro.

10. Proponiendo, de conformidad con lo informado por los Letrados consistoriales, se consienta la Real orden de Gobernación, fecha 23 de julio último, confirmatoria de resolución gubernativa recurrida por el Ayuntamiento, nombrando perito tercero para intervenir en el justiprecio de un terreno expropiado con destino al paseo de Ronda.

DE NUEVO DESPACHO

SEGUNDA.—Hacienda.

11. Proponiendo la distribución de fondos para el próximo mes de octubre.

12. Proponiendo el reconocimiento e inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 18.876'58 pesetas, por suministro de piensos para el ganado del Laboratorio.

13. Proponiendo la concesión de una gratificación a varios dependientes del Laboratorio por trabajos extraordinarios.

14. Proponiendo el reconocimiento y abono de un crédito de 161.740'05 pesetas, por conservación y tapado de calas en pavimentos asfaltados.

15. Proponiendo el abono de la diferencia de jornal que por error, se ha dejado de acreditar a un Jefe de nave del Matadero.

16. Proponiendo se declare no hallarse sujeto al pago del arbitrio sobre inquilinato el local que ocupa el Instituto Cervantes, como establecimiento que figura bajo el protectorado del Gobierno.

17. Proponiendo el reconocimiento y abono de un crédito de 112'60 pesetas, por suministro de *Abulactol* a la Beneficencia municipal.

18. Proponiendo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador, el restablecimiento de la partida necesaria para pago de 17 Practicantes gratificados de la Beneficencia municipal.

19. Proponiendo la forma de organizar el servicio de recaudación de los arbitrios sobre las carnes y sobre bebidas espirituosas y alcoholes.

20. Proponiendo la aprobación de la cuenta especial de 1918-19 del presupuesto extraordinario para Deudas y Obras.

21. Proponiendo la aprobación de la cuenta especial de 1918-19 del presupuesto extraordinario del Empréstito de 1914.

22. Proponiendo la aprobación de la cuenta especial de 1918-19 del presupuesto extraordinario para construcción de la Necrópolis.

23. Proponiendo la aprobación de la cuenta especial de 1918-19 del presupuesto extraordinario para la extinción de la mendicidad.

24. Proponiendo la aprobación de la cuenta especial de 1918-19 del presupuesto extraordinario del Empréstito de 1818.

25. Proponiendo la aprobación de la cuenta especial de Tesorería para la Necrópolis de 1918-19.

26. Proponiendo la aprobación de la cuenta especial de las operaciones de Tesorería, movimiento de fondos de las cuentas de crédito para el servicio de las Deudas municipales.

27. Proponiendo la aprobación de la cuenta especial de Depósitos (Valores y metálico).

TERCERA.—Policia urbana.

28. Proponiendo la renovación de licencia de la carbonería establecida en la casa número 7 de la calle del Calvario.

29. Proponiendo la concesión de licencia para establecer un cinematógrafo al aire libre en la calle de Santa Engracia.

30. Proponiendo la devolución de los derechos provisionales pagados para establecer un depósito de sustitutivo de la gasolina en la calle de Juan de Austria.

31. Proponiendo la denegación de la licencia solicitada para establecer una chamarilería en la calle de Bravo Murillo, núm. 161.

32. Proponiendo la concesión de licencia para estable-

cer una carbonería en la casa número 3 de la calle de Andrés Torrejón.

33. Proponiendo la concesión de licencias para establecer un taller de tornero e instalación y funcionamiento de dos electromotores, con fuerza total de 1'25 caballos, en la casa núm. 10 de la calle del Factor.

34. Proponiendo la denegación de las licencias solicitadas para establecer un taller de reparación de pianos e instalación de tres motores eléctricos, con fuerza total de siete caballos, en la costanilla de San Pedro, números 8 y 10.

35. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor eléctrico de siete caballos de fuerza en la fábrica de pastas para sopa, establecida en la calle de la Princesa, núm. 65.

36. Proponiendo la concesión de licencia para establecer un café económico en la casa núm. 4 de la calle de Ventura de la Vega.

37. Proponiendo la adjudicación definitiva del concurso para el aprovechamiento de los desperdicios del Matadero de cerdos, durante la temporada de 1919 a 1920, al mejor postor, y que caso de no cumplirse por éste, dentro del cuarto día los requisitos preceptuados en la primera obligación del concurso, se adjudique definitivamente al segundo concursante.

38. Proponiendo se oficie a la Dirección del Tesoro para que ordene a la Caja de Depósitos, la devolución de fianza provisional de 40.000 pesetas constituida por el Banco Español de Crédito, para garantizar en el concurso de instalaciones mecánicas del nuevo Matadero a la Sociedad adjudicataria, por tener ésta constituida la fianza definitiva.

CUARTA.—Fomento.

39. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma y ampliación en una casa de la calle de Hermsilla, con vuelta a la de Lanuza, Extrarradio.

40. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 4 de la calle de Luis Peidró, Extrarradio.

41. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Paulina de Odiaga, Extrarradio.

42. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 18 de la calle de Alvarado, Extrarradio.

43. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 54.381'17 pesetas, para la instalación de tubería y bocas de riego en la calle del General Ricardos.

44. Proponiendo se apruebe la liquidación de las obras del primer trozo de la Reforma de la prolongación de la calle de Preciados y sus enlaces, avenida del Conde de Peñalver, exceptuando de la misma el pavimento, para cuya reparación se concede al concesionario un último plazo de tres meses y demás particulares relacionados en sus instancias de 16 de diciembre y 7 de julio último.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

45. Proponiendo el ascenso de un Médico tercero excedente.

46. Proponiendo se provea por concurso una plaza de capataz del servicio de Limpiezas, vacante por fallecimiento.

47. Proponiendo se provea, por concurso, una plaza de desinfectador del Laboratorio vacante por dimisión.

48. Proponiendo se provea, por concurso, una plaza de desinfectador del Laboratorio, vacante por fallecimiento.

49. Proponiendo la distribución entre las Casas de Socorro, del crédito de 38.500 pesetas consignado en el vigente presupuesto.

50. Proponiendo el reingreso en el Cuerpo, de un Médico supernumerario, en el lugar que le corresponde del escalafón.

SEXTA.—Ensanche.

51. Proponiendo la distribución de fondos para gastos del Ensanche en el mes de Octubre.

52. Proponiendo, de conformidad con el dictamen del Letrado consistorial, que el Ayuntamiento se muestre parte en un sumario instruido por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, a petición de esta

Excma. Corporación, contra el propietario de las fincas números 15 y 17 de la calle del Ferrocarril, por haberlas alquilado sin reunir las condiciones que exigen las Ordenanzas municipales.

53. Proponiendo la concesión de licencia para construir dos pabellones destinados a almacenes y talleres, ampliando el de construcciones metálicas de la Sociedad Jareño y Compañía, establecidos en la calle de Méndez Alvaro.

54. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de alquiler en la avenida de la Plaza de Toros, núm. 15, con vuelta a la calle de Fernán González.

55. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de alquiler en la calle de Andrés Mellado, número 32.

56. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 8 de la calle de Galileo, con vuelta a una calle particular.

57. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 11 provisional de la calle de Feijóo, sin perjuicio de la necesaria para el ejercicio de la industria.

58. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de alquiler en la calle de Luchana, núm. 34.

59. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de alquiler en el número 34 duplicado de la calle de Luchana, con vuelta a la de Covarrubias.

60. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de alquiler en el número 68 de la calle de Ayala.

61. Proponiendo la concesión de licencia para aumentar cuatro pisos y un sotabanco a una casa en construcción situada en la calle de Ríos Rosas, con vuelta a la de Ponzano.

62. Proponiendo la concesión de licencia para derribar una cubierta de la casa número 21 duplicado de la calle del General Arrando, y para construir un pabellón destinado a habitaciones de dicha finca.

63. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de ampliación en el interior de un edificio situado en el núm. 18 del paseo del General Martínez Campos.

64. Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un sotabanco a la casa número 17 provisional del paseo de Ronda, entre los Cuatro Caminos y el Hipódromo.

65. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma y ampliación en la casa núm. 16 de la calle de Serrano.

66. Proponiendo la apertura legal de la calle de María de Molina, desde la de Núñez de Balboa al paseo de Ronda, en aquellos trozos que no hayan sido aún ocupados con servicios municipales.

67. Proponiendo, de conformidad con la Comisión 4.^a (Fomento), la aprobación del pliego de condiciones facultativas y administrativas, redactado por la Dirección de Vías públicas, para sacar a concurso el servicio de toda clase de transportes que sean necesarios, y el acarreo de arena de río y miga para las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio de esta capital, hasta el día que exista nuevo contrato para los indicados servicios.

PROPOSICIONES

68. Una, del Sr. Noguera y otros Sres. Concejales, interesando se acuerde la construcción de un evacuatorio en el sitio denominado «La Fuentecilla».

69. Otra, del Sr. Silva y otros Sres. Concejales, para que se establezca, como obligatoria, la rotulación de los coches de plaza, de casinos y círculos y de particulares.

Madrid, 27 de septiembre de 1919.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

ADICIÓN

Asunto al despacho de oficio.

Comunicación del Sr. D. Luis Garrido, reiterando la dimisión del cargo de Alcalde Presidente.

El Secretario, FRANCISCO RUANO.

JUNTA MUNICIPAL**ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1919****Asunto al despacho de oficio.**

1. Providencia del Sr. Gobernador civil, estimando recurso de un Letrado auxiliar contra acuerdo de la Junta municipal, que desechó otro del Ayuntamiento por el que concedió al recurrente el derecho a percibir su sueldo en concepto de gratificación.

ORDEN DEL DIA

2. Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, reconociendo un crédito de 550'65 pesetas, importe de los haberes del tiempo que estuvo en suspenso un capataz de Mercados, y disponiendo su inclusión en el próximo presupuesto.

3. Otro, disponiendo la inclusión en el próximo presupuesto de un crédito de 10.000 pesetas, para la celebración de festejos en los diez distritos de Madrid.

Madrid, 25 de septiembre de 1919.—El Secretario,
FRANCISCO RUANO.

ALCALDIA PRESIDENCIA**DECRETO**

Habiendo presentado la dimisión de mi cargo y por razones de salud, vengo en disponer que se encargue interinamente del despacho de la Alcaldía Presidencia en ausencia del primero y tercero Tenientes de Alcalde y enfermedad del segundo, el Sr. D. Alejandro Fernández Moreno, cuarto Teniente de Alcalde.

Madrid, 27 de septiembre de 1919.—LUIS GARRIDO
JUARISTI.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 20 de septiembre 1919.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de las Comisiones.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 2.^a—Hacienda.			
Reglamento de la Administración de Propiedades	26 junio 1917.	Sr. Aguilera.	19 julio 1917.
Expediente instruido con motivo del destare por hueso y sebo.	10 enero 1918.	Sr. Noguera.	10 enero 1918.
Expediente relativo al aumento de ingresos por el arbitrio que satisfacen las Compañías de electricidad por ocupación de vía pública	22 enero.	Sr. Fernández Cancela.	24 enero.
Creación de una farmacia municipal.	1 enero.	Sres. de Blas, Cortés y Calzado.	3 enero.
Moción de varios Sres. Concejales, proponiendo el establecimiento de una farmacia para servicio del personal del Ayuntamiento.	5 marzo.	Sres. de Blas, Cortés y Calzado.	7 marzo.
Subsidio a los empleados y obreros municipales	12 abril.	Sr. Tato.	13 junio.
Proposición del Sr. Tato relativa a la fecha en que han de cesar los jubilados.	26 abril.	Sr. Tato.	13 junio.
Oficio de la Administración de Propiedades, interesando un nuevo régimen para el servicio recaudatorio en el período de apremio.	20 julio.	Sr. Aguilera.	22 agosto.
Moción de la Alcaldía Presidencia, para que se arbitre la cantidad de 13.823'20 pesetas, para el servicio de arrastre del material contra incendios.	23 julio.	Sr. Maura.	22 agosto.
Instancia de varios pensionistas y jubilados de Policía urbana, solicitando que les sean reconocidos sus derechos pasivos en la forma que dispone el art. 67 del reglamento de 25 de febrero de 1909.	30 julio.	Sr. Tato.	22 agosto.
Expediente relativo a la intrusión en terrenos de la Villa del lavadero números 43 y 45 de la ribera del Manzanares.	4 agosto.	Sr. Cortés.	22 agosto.
Consulta de la Administración de Propiedades respecto a los conciertos con los teatros para pago del timbre.	22 septiembre.	Sr. Aguilera.	26 septiembre.
Instancia del guardia jubilado Eusebio Jiménez, para que quede sin efecto su jubilación.	24 septiembre.	Sr. Fernández Cancela.	31 noviembre.
Instancia de D. Eufasio Villauna, solicitando la cancelación del censo de bancas del lavadero de la ribera del Manzanares.	30 enero 1919.	Sr. Fernández Cancela.	8 febrero 1919.
Consignación de un crédito anual con cargo al presupuesto extraordinario de deudas y obras, importante 6.000 pesetas, para aparatos y útiles, con destino a la inspección municipal de la Gran Vía	23 octubre 1918.	Sr. Conde de Limpías.	31 octubre 1918.
Presupuestos carcelarios para 1919.	20 febrero 1919.	Sr. Gabilán.	1 marzo 1919.
Expediente para la revisión de las clases pasivas municipales	11 marzo.	Sr. Maura.	19 abril.
Expediente a instancia del Investigador D. Florencio Bustos, solicitando el abono de haberes del tiempo que estuvo en suspenso.	28 junio.	Sr. Silva.	3 julio.
Instancia del ordenanza camillero D. Federico Sanchiz, solicitando ser destinado a otro cargo.	20 junio.	Sr. Gabilán.	28 agosto.
Recurso interpuesto por los Sobrestantes, contra el lugar que ocupan en el escalafón formulado por el Ayuntamiento.	5 julio.	Sr. Gabilán.	18 octubre.
COMISIÓN 3.^a—Policia urbana.			
Expediente relativo a la colocación de anuncios en el copete y base de las carteleras.	15 enero 1918.	Sr. Maura.	15 enero 1918.
Instancia de D. Nicolás Mayo, solicitando renovación de licencia para la casquería, sita en el núm. 17 de la calle de Cabestreros.	22 enero.	Sres. Calvo y P. Toledo.	22 enero.
Proposición del Sr. Silva, relativa a la creación de un parque de Hijos de Madrid en el Parque de Madrid.	7 mayo.	Sres. Silva, Cernuda y Crespo.	7 mayo.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Instancia del contratista del servicio de arcos voltaicos en las columnas de los tranvías, solicitando aumento en la consignación.....	28 mayo 1918.	Sr. G. Cernuda.	28 mayo 1918.
Instancia de doña Teresa Ibáñez, solicitando colocar un guñol en el embarcadero del Parque de Madrid.....	6 mayo 1919.	Sr. G. Cernuda.	6 mayo 1919.
Instancia de D. Cándido Fernández, solicitando licencia de apertura de tienda de ultramarinos en el núm. 14 de la calle del Mesón de Paredes.....	13 mayo.	Sr. Saornil.	13 mayo
Instancia de los dueños de hueverías, contra la conservación de huevos en las cámaras frigoríficas.....	17 junio.	Sr. G. Cernuda.	17 junio.
Expediente relativo a la construcción de un mercado particular en el paseo de Ronda.....	17 junio	Sr. G. Cernuda.	17 junio.
Instancia de D. Ambrosio Herrero, solicitando licencia para baile público en el núm. 60 de la calle de Jacometrezo.....	22 julio.	Sr. F. Moreno.	22 julio.
Expediente relativo a la adquisición de mangaje para el servicio contra incendios.....	9 septiembre.	Sres. Saornil y Marcos.	9 septiembre.
Instancia del contratista del servicio de arrastre del material de arbolado, solicitando rescisión del contrato sin pérdida de fianza.....	16 septiembre.	Sr. Marcos.	16 septiembre.
COMISIÓN 4.ª—Fomento.			
Proposición para la construcción de un mercado en la plaza de Lavapiés.....	3 febrero 1917.	Sres. M. Arias, Leyún y Corona.	8 febrero 1917
Petición de los aparejadores de obras para ser nombrados ayudantes de Arquitecto.....	24 marzo.	Sr. Alvarez.	12 abril.
Licencia para alquilar una casa en la calle de Antonio López....	10 agosto.	Sr. Alvarez.	23 agosto.
Modificación del trazado del camino que da acceso al colegio construído frente al Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.	24 agosto.	Sr. Herrero.	30 agosto.
Solicitud de la Sociedad de Industrias eléctricas, pidiendo instalar alumbrado en varias calles.....	1 marzo.	Sr. Arribas.	14 marzo 1918.
Supresión de uno de los carriles del tranvía en un trozo de la calle de Alcalá.....	22 junio.	Sr. Asprón.	26 junio.
Subasta para la conservación, entretenimiento y cobro de los evacuatorios subterráneos.....	25 junio.	Sr. Reglero.	6 julio.
Construcción de edificios municipales.....	2 noviembre.	Sr. Corona.	6 noviembre.
Acuerdos de la Sociedad central de Arquitectos, relacionados con los rendimientos de fincas.....	30 noviembre.	Sres. Saornil y Reglero.	11 diciembre.
Informe de la Junta consultiva en el expediente relativo al proyecto de ley del Extrarradio.....	10 noviembre.	Sr. Corona.	1 mayo.
Informe de la Junta consultiva en el expediente de ordenanzas municipales para el Extrarradio.....	10 noviembre.	Sr. Corona.	1 mayo.
Proyecto del tranvía de enlace de las estaciones con los mercados.....	13 noviembre.	Sr. Asprón.	2 julio.
Propuesta para la reorganización del servicio de Edificaciones..	25 noviembre.	Sr. García Revenga,	6 agosto.
Expediente de prolongación de la Castellana.....	28 agosto.	Sr. Corona.	9 septiembre.
Instalación de bocas de riego en la calle del General Ricardos...	11 septiembre.	Sobre la mesa.	17 septiembre.
Recepción de las obras del primer trozo de la Gran Vía.....	11 septiembre.	Sobre la mesa.	17 septiembre.
Instancia de la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones», pidiendo se le libren certificaciones a cuenta de la revisión de precios.....	10 septiembre.	Sr. Revenga.	17 septiembre.
Petición de la Dirección de Fontanería, para que el mobiliario y reparaciones de los evacuatorios, sean cargo al concepto 810 del presupuesto vigente.....	10 septiembre.	Sr. Saornil.	17 septiembre.
Pintado de las verjas que rodean los monumentos públicos.....	10 septiembre.	Sr. Asprón.	17 septiembre.
COMISIÓN 5.ª—Beneficencia y Sanidad.			
Expediente a moción del Sr. Sáiz Herráiz, proponiendo la creación de una Policlínica municipal de especialidades médicas...	»	»	»
Expediente de concurso para la plaza de Dentista del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.....	15 enero 1918.	Sr. de Blas.	28 marzo 1918.
Expediente relativo a la ampliación del servicio Odontológico a todas las Casas de Socorro.....	12 enero.	Sres. Cortés y de Blas.	»
Expediente relativo a la venta en subasta de las basuras procedentes de la vía pública.....	»	Sr. Ingeniero Director del servicio.	»
Expediente relativo a la reorganización de los servicios prestados por los Practicantes, enfermeros y ordenanzas de las Casas de Socorro.....	12 enero 1918.	Sres. García Revenga, de Blas y P. Toledo.	»
Expediente relativo al arrendamiento del servicio de Limpiezas.	»	»	»
Expediente relativo a la separación del servicio del Médico supernumerario Sr. Picazo Cantos.....	18 julio 1918.	Sr. Concejal Inspector.	»
Expediente a oficio del Director del Laboratorio, proponiendo la ejecución de obras en la finca que ocupa el Campamento de desinfección, o el arrendamiento de otro local.....	6 mayo.	Sobre la mesa.	»
Expediente relativo al establecimiento en la Casa de Socorro del			

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de las Comisiones.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
distrito de Chamberí, de una consulta de Ginecología dirigida por D. Antonio Sevilla.....	2 noviembre 1918.	Sr. Cortés.	7 diciembre 1918.
Expediente instruido para depurar responsabilidades, por no haberse prestado asistencia pronta al ex Concejal D. Fulgencio de Miguel, en la Casa de Socorro de Chamberí.....	»	Sr. Regidor Síndico.	»
Expediente promovido por el Sr. Ossorio y Gallardo, para que se aumenten los edificios para albergue en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.....	7 febrero 1918.	Sres. Bustillo y García Miranda.	»
Proyecto de evacuación de la fosa séptica de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.....	28 julio.	Sobre la mesa.	12 agosto 1918.
Expediente acerca de oposiciones de Médicos Tocólogos.....	18 julio.	Sobre la mesa.	»
Comunicación del Presidente del Tribunal de oposiciones a Médicos, solicitando gratificación para el escribiente y ordenanza que les sirvieron durante ellas.....	26 agosto.	»	»
Expediente a moción de varios Sres. Concejales, proponiendo la instalación de una Casa de Socorro al final de la calle del Pacífico.....	24 agosto.	Sres. Crespo y Cortés.	»
Oficio del Colegio de Médicos, protestando de la sustitución por comadronas, de Médicos Tocólogos.....	28 agosto.	Sobre la mesa.	6 septiembre 1918.
Instancia de varios carreros eventuales del ramo de Limpiezas, solicitando mejoras y aumento de sueldo.....	8 agosto.	Sr. Ingeniero Jefe.	»
Instancia de varios desinfectores del Laboratorio, solicitando mejoras de sueldo.....	18 agosto.	Sobre la mesa.	»
Oficio del Presidente de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, participando que el ordenanza D. Alejandro Díaz, no se ha presentado a tomar posesión de su destino.....	19 septiembre.	Sobre la mesa.	»
Oficio participando el fallecimiento del Jefe facultativo D. Julián Navarro.....	23 septiembre.	»	»
Expediente a oficio del Sr. Regidor Patrono del Colegio de San Ildefonso, proponiendo varias reformas en las enseñanzas de dicho Colegio.....	23 septiembre.	»	»
Expediente relativo al derribo del cementerio de San Martín....	31 enero.	Sr. Fernández Cancela.	3 febrero 1918.
Expediente de construcción de un depósito de cadáveres y casilla para guarda, en un solar lindante al cementerio de Santa María.	17 julio.	Sres. García Miranda y Fernández Cancela.	17 julio.
Construcción de un horno crematorio.....	»	Sobre la mesa.	»
Recurso de D. Manuel Pastor, exigiendo responsabilidades al Ayuntamiento por su tardanza en resolver el asunto de Pompas fúnebres.....	30 agosto 1918.	Sobre la mesa.	»
COMISION 6.ª—Ensanche.			
Distribución de fondos para el próximo mes de octubre.....	22 septiembre 1919.	Nueva entrada.	»
Relación de los pleitos civiles y contenciosos en tramitación.....	8 septiembre.	Nueva entrada.	»
Oficio del Juzgado del distrito del Hospital, relacionado con el alquiler de las casas números 15 y 17 de la calle del Ferrocarril.	19 septiembre.	Nueva entrada.	»
Expediente para alquilar la casa núm. 15 duplicado de la calle de Sagasta.....	7 agosto.	Nueva entrada.	»
Expediente para alquilar la casa núm. 30 de la calle del General Pardiñas.....	18 junio.	Sobre la mesa.	26 junio 1919.
Expediente para alquilar la casa núm. 40 de la calle de Don Ramón de la Cruz.....	2 julio.	Sobre la mesa.	18 julio.
Expediente para alquilar unos pabellones en el núm. 74 de la calle de Torrijos.....	23 julio.	Sobre la mesa.	8 agosto.
Pliego de condiciones para subastar los transportes en el Interior y en el Ensanche.....	11 septiembre.	Sobre la mesa.	19 septiembre.
Pliego de condiciones para sacar a concurso el servicio de toda clase de transportes entretanto se celebra la subasta del pliego anterior.....	8 septiembre.	Sobre la mesa.	19 septiembre.
Oficio del Delegado de Vías públicas, indicando la conveniencia de realizar los servicios del subsuelo de las vías públicas, previamente a su pavimentación.....	26 junio.	Sobre la mesa.	10 julio.
Oficio del Arquitecto de la primera sección, interesando se le complete el personal de Delineantes.....	9 julio.	Sobre la mesa.	18 julio.
Licencia para construir una casa en el núm. 23 de la calle de Diego de León.....	12 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir una casa en la calle de Máiquez.....	19 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir pabellones en la fábrica de construcciones metálicas, situada en la calle de Méndez Alvaro.....	28 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir una casa en el núm. 15 de la avenida de la Plaza de Toros.....	28 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir una casa en el núm. 32 de la calle de Andrés Mellado.....	28 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir una casa en el núm. 48 de la calle de Galileo.....	28 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir un taller en el núm. 11 de la calle de Feijóo.....	12 septiembre.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir una casa en el núm. 34 de la calle de Luchana.....	12 septiembre.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir una casa en el núm. 34 duplicado de la calle de Luchana.....	12 septiembre.	Nueva entrada.	»

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Licencia para construir una casa en el núm. 68 de la calle de Ayala.	12 septiembre 1919.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir un quirófano en el hotel núm. 31 de la calle de Andrés Mellado.....	28 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para ampliar una casa situada en la calle de Ríos Rosas.	28 agosto.	Nueva entrada.	»
Licencia para ampliar un pabellón en el n.º 21 de la calle del General Arrando.	12 septiembre.	Nueva entrada.	»
Licencia para ampliar un edificio situado en el paseo del General Martínez Campos.	12 septiembre.	Nueva entrada.	»
Licencia para aumentar un piso a la casa núm. 17 provisional del paseo de Ronda.....	12 septiembre.	Nueva entrada.	»
Licencia para ampliar la casa núm. 16 de la calle de Serrano.....	12 septiembre.	Nueva entrada.	»
Licencia para alquilar la casa núm. 16 de la calle de Linneo.....	9 agosto.	Nueva entrada.	»
Expediente de apertura y ampliación de la calle de las Américas.	11 septiembre.	Nueva entrada.	»
Expediente de apertura de la calle de Menorca.....	30 agosto.	Nueva entrada.	»
Expediente de apertura de la calle de María de Molina, entre la del Príncipe de Vergara y el paseo de Ronda.	17 septiembre.	Nueva entrada.	»
Expediente para que se active la pavimentación de la avenida de Menéndez y Pelayo.....	16 junio.	Nueva entrada.	»
Expediente para regularizar la calle de Santa Engracia, en su encuentro con la de Viriato.....	18 julio.	Nueva entrada.	»
Oficio del Jefe de Arbolado, proponiendo la demolición con sus operarios, de las casas números 6 y 8 de la calle de Moratines.	12 agosto.	Nueva entrada.	»
Oficio de la Comisión municipal de la Fábrica de Gas, notificando el aumento de faroles de alumbrado público en las vías del Ensanche.....	13 septiembre.	Nueva entrada.	»
Expediente de condonación de multas al ex contratista del servicio de transportes de vías públicas.....	17 agosto.	Nueva entrada.	»
Dictamen retirado del Ayuntamiento, proponiendo la amortización de la mitad de las vacantes que ocurran en el personal administrativo del Ensanche.....	4 agosto.	Nueva entrada.	»
Solicitud de dos portamiras, interesando el aumento de sueldo...	8 julio.	Sobre la mesa.	18 julio 1919.
Solicitud de dos Delineantes de la sección de Edificaciones, interesando se les remunere por los trabajos extraordinarios del Parque urbanizado.	30 julio.	Nueva entrada.	»
Solicitud de varios aparejadores, interesando se constituya un Cuerpo para los servicios municipales.....	30 julio.	Nueva entrada.	»

SECRETARIA

CONCURSO

Vacante por ascenso una plaza de ordenanza camillero, dotada con el haber anual de 2.250 pesetas, el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 19 del actual, ha acordado su provisión, por concurso, con arreglo a las siguientes bases y condiciones aprobadas en 9 de agosto último:

Primera. Ser español y estar comprendido entre los veinte y cuarenta años.

Segunda. Demostrar buen estado de sanidad.

Tercera. Haber observado conducta intachable y poseer hábitos de educación y urbanidad.

Cuarta. Saber leer y escribir.

Quinta. Alcanzar la talla de 1'600 metros, como minimum.

Será condición preferente, sobre todas las demás, el haber desempeñado el cargo interinamente a satisfacción de sus Jefes.

Las instancias debidamente documentadas, se dirigirán a la Alcaldía Presidencia, presentándose en el Registro general, de once a catorce, los días laborables, durante quince hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 1919.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

CIRCULARES

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por decreto de 8 de junio último, y de conformidad con lo propuesto por la Junta de señores Tenientes de Alcalde, se ha servido disponer que el reposo del pan procedente de la fábrica del puente de Vallecas, se verificará

en los despachos que la Panificadora Popular Madrileña tiene establecidos en esta Corte, y siempre que lo expendan con la rebaja ofrecida de dos céntimos en quilogramo.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1919.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por decreto de 26 de agosto último, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Sres. Tenientes de Alcalde, ha tenido a bien disponer que se encarezca de V. S., se sirva dar a los dependientes a sus órdenes; necesidad imperiosa de denunciar ante su autoridad, a toda persona que, con desdoro manifiesto de la cultura y total escarnio de las buenas costumbres, pronuncie palabras obscenas y soeces y abusen constantemente de la blasfemia, a las que se servirá V. S. imponer un correctivo riguroso.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1919.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por decreto de 26 de agosto último, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Sres. Tenientes de Alcalde, ha tenido a bien condonar las multas impuestas por los mismos a los industriales D. Juan Príncipe, D. Manuel Príncipe, D. José Bardo, D. Segundo Cantalejo, D. Antonio Feito y D. Domingo Nido, establecidos en la plaza del Carmen, por expender pulmón cocido, y disponer, con carácter general, que se permita la venta del pulmón cocido, siempre que se destine

para alimentación de perros y gatos que, según el Director del Laboratorio, es la única aplicación que puede tener este artículo, ya que la cocción no supone alteración del producto, sino simplemente una preparación del mismo.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para su conocimiento y efectos.

Díos guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1919.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

ANUNCIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Mariano Arizón, proyecta establecer una imprenta e instalar tres electromotores, con fuerza total de seis caballos, en la casa número 3 de la calle de San Marcos.

Las personas que se consideren perjudicadas por dichas indus-

tria e instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 25 de septiembre de 1919.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Tirso Arranz, proyecta establecer un taller de objetos de orfebrería e instalar un electromotor de cuatro caballos de fuerza en la casa número 6 de la calle de Mendizábal.

Las personas que se consideren perjudicadas por dichas industria e instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 25 de septiembre de 1919.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Relación nominal de las bajas y altas ocurridas en el personal desde el 21 al 27 de septiembre de 1919, con arreglo a lo dispuesto en las bases 9.^a del Interior y 10.^a del Ensanche de los respectivos presupuestos.

BAJAS

RAMO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Limpiezas.....	Mozo.....	Baltasar Roldán Perea.
Idem.....	Ayudante núm. 127.....	Mariano Riaza.
Idem.....	Idem núm. 240.....	Miguel Domínguez.
Idem.....	Idem núm. 286.....	Fermin Mendpza.

ALTAS

RAMO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Limpiezas.....	Peón eventual.....	Adrián Hernando de Mingo.
Idem.....	Idem.....	Benito Moreno Lafuente.
Idem.....	Idem.....	Maximiliano Martín Colomo.
Idem.....	Ayudante núm. 28.....	José Novo Causillas.

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales desde el 17 al 23 de septiembre de 1919.

AUTORIZACIONES	San Justo...	San Lorenzo.	Santa María.	San Isidro...	Total de autorizaciones.	IMPORTE
						Pesetas.
De 33 pesetas.....	2	2	1	1	6	198
De 44 ídem.....	3	»	»	2	5	220
De 50 ídem.....	»	1	»	1	2	100
De 110 ídem.....	3	»	»	»	3	330
De 165 ídem.....	»	»	»	3	3	495
TOTALES.....	8	3	1	7	19	1.343
<i>Autorizaciones por enterramiento de cadáveres o restos procedentes de fuera de la capital o por traslado de uno a otro cementerio, o bien dentro de los mismos.</i>						
De 33 pesetas.....	»	»	»	»	»	»
De 44 ídem.....	»	»	»	»	»	»
De 50 ídem.....	»	»	»	»	»	»
De 165 ídem.....	»	»	»	»	»	»
Suma.....	8	3	1	7	19	1.343

SUBASTAS

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de 29 de agosto último, anunciar subasta pública para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 15 de la calle de Tetuán, con sujeción a los correspondientes pliegos de condiciones y en el precio tipo de 12.000 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastanteados por alguno de los Letrados consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 600 pesetas, en la Caja general de Depósitos y Amortización o en la Tesorería municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y la cual le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 11 de octubre de 1919, a las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 4, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue; y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa a estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante a los fondos municipales, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación definitiva.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de enero de 1905, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 18 de septiembre de 1919. P. A. del Sr. Secretario, el Oficial mayor, FEDERICO MINGUEZ.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: *Proposición para optar a la subasta de derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 15 de la calle de Tetuán*)

D., que vive, enterado de las condiciones de la subasta, en pública licitación, para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 15 de la calle de Tetuán, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho derribo con estricta sujeción a ellas, por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo o con el aumento de tanto por ciento, en letra—en el precio tipo.

(Fecha y firma del proponente).

Subastas pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha de celebración.

DÍA de la subasta	OBJETO DE LA SUBASTA	PESETAS
Octubre 4.	Derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 19 de la calle de la Concepción Jerónima.— Precio tipo.....	20.000
10	Venta y recogida de las hierbas que resulten de la siega de las praderas del Parque del Oeste, desde 1 de enero de 1920 al 31 de diciembre de 1922.—Tipo anual.....	8.000
11	Derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 15 de la calle de Tetuán.—Precio tipo.....	12.000
	Para reclamaciónes, por diez días, que terminan en la fecha que al margen se expresa:	
Octubre 1.	Suministro y confección de 60 pellizas y 613 pantalones de paño para los individuos de la Guardia municipal. Suministro de varios efectos necesarios a la Imprenta municipal, hasta el 31 de marzo de 1921.....	
8	Construcción de pavimentos de pórfido diabásico para las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta el 31 de diciembre de 1923.....	

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía urbana).

- D. Gerardo Dutrey, Caños, 1 triplicado, cerrajería.
- D. Teodoro Strub, Valencia, 19, almacén de calzados.
- S. A. «Motocar», Rosales, 4 y 6, *garage*.
- D. Mariano de la Torre, Isabel la Católica, 16, fábrica de juguetes.
- D. Eduardo Ariza, Martín de los Heros, 14, hojalatería.
- D. Julio Portolés, Princesa, 9, baulero.
- Sres. Martín y Jiménez, Bordadores, 3 principal, tejidos.
- D. Isidoro Villalobos, Olmo, 25, vinos.

- D. José Gancedo, Aduana, 3, comestibles.
- D. Manuel García, plaza del Comandante Las Morenas, 3, limpiabotas.
- D. Pascual Fernández, Fuencarral, 119, academia.
- D. Fernando Carreño, plaza de Herradores, 9, 2.º, instrumentos de cirugía.
- Doña María Rosa Bueno, Calderón de la Barca, 6, frutería.

Por el Negociado 4.º (Obras).

Revocos: Teatro Eslava; Salud, 14; plaza de las Salesas, 6; Cava de San Miguel, 5 y 7; Norte, 29; León, 23; Ilustración, 9; Ponciano, 5 y 7, y Cava Baja, 43.

Reformas: Atocha, 38; Paz, 13; Puerta del Sol, 4, y Almansa, 15.

Ampliación: paseos de Extremadura, 34 y del Marqués de Zafra, sin número; Lorenzo Correa, 14, y Juan Tornero, 14.

Construcción: Beire, 22 provisional; Ferrer del Río, 5; Marqués de Zafra, sin número, y camino de Huerta Cordero, sin número.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

Obras de reparación: Alburquerque, con vuelta a las de Garcilaso y Luchana (Asilo de Huérfanos de Jesús).

Construcción de muro de cerramiento: Pedro Ufianue, 18 duplicado.

Revocos: García de Paredes, 19; Embajadores, 86, 89 y 90, y Santa Engracia, 110.

Instalación de un ascensor: Columela, 11.

Obras de reforma: Caridad, 33 y 35; Alvarez de Baena, 15, y Goya, 31.

Alquilar: Juan Duque, sin número; Andrés Mellado, 15, y María de Guzmán, 3.

Paso de carros: Zurbano, 23, y avenida de Menéndez y Pelayo, sin número.

Obras de ampliación: Delicias, 25 provisional.

Construcción de *garage*: Alvarez de Baena, sin número.

Derribar finca: Covarrubias, 21.

Construcción de fincas: paseo Blanco, 117; Alvarez de Castro, 7 provisional, con vuelta a la de Feijóo; Velázquez, 84; Santa Engracia, 5 y 62; Fernando el Católico, 14 provisional, y Blasco de Garay, esquina a la de Donoso Cortés.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Acometida a la general, 5.

Construcción de alcantarilla particular, 1.

Limpieza y reparación, 7.

Total, 13.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA FABRICA DE GAS DE MADRID

Balance de ingresos y pagos verificados durante el mes de agosto de 1919.

	Pesetas.
Existencia en 1 de agosto de 1919.....	103.265'83

INGRESOS

Por gas.....	224.948'75
Por colt.....	210.764'96
Por alquitrán.....	13.091'28
Por sulfato.....	5.702'50
Por obras y materiales.....	19.212'97
Deudores y fianzas del personal.....	26.959'64
Ayuntamiento.— Cuenta de compensaciones.....	195.500
Idem.— Aluminado público eléctrico..	76.524'04
	772.704'14
TOTAL	875.969'97

		Pesetas.			Pesetas.
PAGOS			<i>Suma anterior</i>		732.603'65
Personal y administración:			Impuestos:		
Empleados.....	30.569'91		Sobre alumbrado....	5.950'33	
Obreros.....	115.958'40		1'20 por 100 sobre pa-		
Varios.....	18.501'24	165.029'55	gos del Estado.....	3.264'29	
			Contribución, varios y		
			arbitrios.....	7.621'46	
			Idem industrial.....	32.613'08	
Aprovisionamientos y fábrica:				49.449'16	
Carbón.....	143.708		Fianzas y deudores.....	6.310'39	
Portes.....	287.885'64		Obras nuevas.....	5.049'37	
Acarreos.....	7.844'70				793.412'57
Corriente eléctrica.—			Existencia para el 1 de septiembre de 1919:		
Fábrica.....	2.255'92		En Caja.....	77.088'84	
Idem.—Alumbrado pú-			En el Banco de España, cuenta co-		
blico.....	16.678'41		rriente.....	5.468'56	
Materiales.....	69.963'26				82.557'40
Varios.....	33.265'02		Madrid, 1 de septiembre de 1919.—P. el Jefe de Contabilidad,		
Agua.....	5.973'15	567.574'10	D. García.—El Interventor, Ramón Haro.—V.º B.º: El Director,		
			Barbón.		
<i>Suma y sigue.</i>		732.603'65			

CONTADURIA**ENSANCHE***Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1919.***INGRESOS**

CAPÍTULOS	TOTAL de créditos presupuestos. — Pesetas.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 21 de sepbre. de 1919.	Del 22 al 28 de sepbre. de 1919.	Total de ingresos hasta el 28 de sepbre. de 1919.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º—Contribuciones y recargos.....	7.105.973'10	3.082.703'82	»	3.082.703'82
2.º—Venta de terrenos.....	277.454'83	11.452'93	»	11.452'93
3.º—Subvención del Ayuntamiento.....	1.000	»	»	»
4.º—Resultas.....	2.193.642'50	2.193.642'50	»	2.193.642'50
5.º—Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º—Reintegros.....	47.076'89	29.739'74	901'57	30.641'31
	9.625.147'32	5.317.538'99	901'57	5.318.440'56
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	531.018'68	»	531.018'68
<i>Total de ingresos formalizados</i>	9.625.147'32	5.898.557'67	901'57	5.899.459'24

PAGOS

CAPÍTULOS	TOTAL de créditos autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 21 de sepbre. de 1919.	Del 22 al 28 de sepbre. de 1919.	Total de pagos hasta el 28 de sepbre. de 1919.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º—Gastos del Ayuntamiento.....	574.425	252.747'11	»	252.747'11
2.º—Policía de seguridad.....	184.751	79.776'75	»	79.776'75
3.º—Policía urbana.....	187.698'76	3.168'98	»	3.168'98
4.º—Obras públicas.....	4.539.732'72	2.324.719'96	241.131'55	2.565.851'51
5.º—Cargas.....	1.646.223'61	423.964'64	271.300'60	695.265'24
6.º—Imprevistos.....	15.000	250	»	250
	7.147.831'09	3.084.627'44	512.432'15	3.597.059'59
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	»	»	»
<i>Total de pagos formalizados</i>	7.147.831'09	3.084.627'44	512.432'15	3.597.059'59

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	5.318.440'56	
Idem devueltos.....	»	
Idem líquidos.....	»	5.318.440'56
Pagos ejecutados.....	3.597.059'59	
Idem reintegrados.....	531.018'68	
Idem líquidos.....	»	3.016.040'91
<i>Existencia en Tesorería</i>		2.302.399'65

INTERIOR

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1919.

INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos y créditos proceden- tes de 1918.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 20 de sepbre. de 1919.	Del 21 al 27 de sepbre. de 1919.	Total de ingresos hasta el 27 de sep- tiembre de 1919.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º—Propios.	124.009'12	30.454'41	»	30.454'41
2.º—Montes.	15.252'50	7.862'18	51	7.913'18
3.º—Impuestos.	9.322.355'07	2.943.132'17	121.530'35	3.064.662'52
4.º—Beneficencia.	29.670'27	140.522'70	33'10	140.555'80
5.º—Instrucción pública.	3.187'50	1.500	»	1.500
6.º—Corrección pública.	1.059'90	»	»	»
7.º—Extraordinarios.	541.449'98	163.982'94	»	163.982'94
8.º—Resultas.	641.490'38	641.674'07	814'26	642.488'33
9.º—Recursos legales para cubrir el déficit.	29.761.403'93	13.402.262'17	382.036'12	13.784.298'29
10.º—Reintegros.	936.809'06	78.472'24	»	78.472'24
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.	41.376.687'71	17.409.862'88	504.464'83	17.914.327'71
	»	64.045'77	154'29	64.200'06
<i>Total de ingresos formalizados.</i>	<i>41.376.687'71</i>	<i>17.473.908'65</i>	<i>504.619'12</i>	<i>17.978.527'77</i>

PAGOS

CAPITULOS	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 20 de sepbre. de 1919.	Del 21 al 27 de sepbre. de 1919.	Total de pagos hasta el 27 de sep- tiembre de 1919.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º—Gastos del Ayuntamiento.	3.158.861'74	1.325.982'65	2.696'90	1.328.679'55
2.º—Policía de seguridad.	2.455.869'35	962.573'32	68'40	962.641'72
3.º—Policía urbana y rural.	6.646.584'90	2.790.332'56	52.187'41	2.842.519'97
4.º—Instrucción pública.	2.493.705'52	1.008.200'86	1.284'50	1.009.485'36
5.º—Beneficencia.	3.592.347'48	1.213.687'58	3.425'50	1.217.113'08
6.º—Obras públicas.	5.466.437'99	2.043.718'33	39.578'41	2.083.296'74
7.º—Corrección pública.	460.243'02	211.200	»	211.200
8.º—Montes.	»	»	»	»
9.º—Cargas.	15.896.890'80	7.042.184'70	1.550	7.043.734'70
10.º—Obras de nueva construcción.	1.801.251'84	393.148'22	»	393.148'22
11.º—Imprevistos.	158.003'72	81.042'56	»	81.042'56
12.º—Resultas.	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.	42.130.196'36	17.072.070'78	100.791'12	17.172.861'90
	»	38.934'82	»	38.934'82
<i>Total de pagos formalizados.</i>	<i>42.130.196'36</i>	<i>17.111.005'60</i>	<i>100.791'12</i>	<i>17.211.796'72</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.	17.914.327'71	
Idem devueltos.	38.934'82	
Idem líquidos.	»	17.875.392'89
Pagos ejecutados.	17.172.861'90	
Idem reintegrados.	64.200'06	
Idem líquidos.	»	17.108.661'84
<i>Existencia en Tesorería.</i>		<i>766.731'05</i>

Madrid, 28 de septiembre de 1919.—El Contador, *Rafael Salaya*.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 20 al 26 de septiembre de 1919.

	Anterior.	Día 20.	Día 22.	Día 23.	Día 24.	Día 25.	Día 26.
Empréstito de 1868. — Obligaciones de 100 pesetas al 3 por 100.....	74 %	75	75	74	75	75'50 y 75	75
Expropiaciones en el Interior. — Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	96	»	»	»	»	»	»
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras. — Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	88	»	»	»	»	88'50	»
Cédulas de expropiaciones del Ensanche, de 500 pesetas al 4 1/2 por 100. — Emisiones de 1899 y 1907.....	95'50	»	»	»	»	»	»
Idem id. — Emisión de 1915.....	93	»	»	93	»	»	»
Empréstito de 1914. — Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	96	96	»	96	»	96	96
Empréstito de 1918. — Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	96	»	96	96	96	96	96

OBRAS MUNICIPALES

VÍAS PÚBLICAS

INTERIOR

Obras en ejecución durante los días del 18 al 24 de septiembre de 1919.

Aceras.

Parque de Madrid, Torrecilla del Leal, Río, Ramón y Cajal, plaza de los Mostenses, Rey Francisco, plaza de la Cebada, Cabestreros, Infantas, Hileras, Salud, Lozano, Alfonso XI, Conde de Xiquena, paseo de la Castellana, Puerta de Toledo, plaza de las Salesas, paseo de los Melancólicos, Martín de los Heros, Luna, plazas del Carmen y de Santo Domingo, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

Empedrados.

Infantas, Alcalá, Desengaño, Hileras, Corredera Baja, Cuatro Caminos (varias), Rey Francisco, Cadarso, plaza de Santo Domingo, Palma, Santa Lucía, Los Mesejo, Jorge Juan, Doctor Fourquet, Pacifico, Madera, Evaristo San Miguel, Valencia, paseo de los Melancólicos, Puerta de Toledo, Rollo, Montalbán, Silva, puente de Toledo, paseo del Prado, Conde Duque, Cruz Verde, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

Afirmados.

Los camineros cuidando de sus trozos respectivos en las calles afirmadas.

Máquinas.

Su conservación.

Talleres.

En el de cerrajería. — Arreglo de carretillas, carros de mano y astilado de toda clase de herramientas.

En el de cerrajería. — Calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas y reparación de cilindros compresores.

En el de pintura. — Pintando niveletas y en varias dependencias municipales.

En el de vidriería. — Arreglo de aceiteras y farofes para pa-lenques.

Madrid, 27 de septiembre de 1919. — El Ingeniero encargado del servicio, J. Alderete.

Obras en ejecución correspondientes a la contrata general de pavimentación durante los días del 18 al 24 de septiembre de 1919.

Calles.

Avenida de Menéndez y Pelayo, Bravo Murillo, Duque de Medinaceli (aceras), Alcalá (de Independencia a Velázquez), Santa Isabel, Cervantes, Alcalá (de Cibeles a Independencia, reparación), paseo de la Castellana y Zorrilla.

Madrid, 27 de septiembre de 1919. — El Ingeniero encargado de las obras, Rogelio Sol.

Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 18 al 24 de septiembre de 1919.

Interior.

Presupuesto, 1; permisos especiales para la Fábrica de Gas, 38; instancias registradas e informadas solicitando licencia para apertura de calas, 9; asuntos tramitados, 43; actas de replanteo y

recepción, 1; oficios para recepción de materiales, 52; listas de jornales, 6; importe de los mismos satisfechos en la semana anterior, pesetas 22.234'07; bajas temporales por enfermedad, 8.

Ensanche.

Asuntos despachados, 9; expedientes informados, 5; citaciones para recepciones, 34; listas de jornales, 2; importe de las mismas en la última semana, 15.531'25 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1919. — El Ingeniero director, P. Núñez Granés.

ENSANCHE

Relación de las obras ejecutadas y en curso de ejecución durante la semana del 11 al 17 de septiembre de 1919.

Aceras.

Obra nueva: General Orúa y paseo de las Delicias.

Conservación: Santa Engracia, Benito Gutiérrez, María de Molina, Velázquez y Canarias.

Tapado de calas en varias calles.

Explanación.

Revuelto del Hipódromo, Vallehermoso, Juan Bravo y Lope de Rueda.

Caminos.

Conservación: Alonso Cano.

Empedrados.

Conservación: Ponzano, Santa Engracia, Fernando el Católico, Medellín, Meléndez Valdés, Guzmán el Bueno, Goya, Narváez, Hermosilla, Antonio Acuña, O'Donnell, Canarias, Santa María de la Cabeza, Abtao y paseo de las Delicias.

Tapado de calas en varias calles.

Afirmados.

Conservación: Torrijos, Velázquez, Granada, Caridad, Canarias y Sebastián Elcano.

Tapado de calas en varias calles.

Obras por contrata.

Obras nuevas: Joaquín Costa, Velázquez, Jorge Juan, Castelló y paseo de las Delicias.

Talleres.

En el de fragua. — Aguzado de picos, clavos, barras, martillos, piquetas, picas; construcción de herraje para carros y calzado de piquetas y reparación de material de vagonetas.

En el de carpintería. — Construcción de carros y carretillas y en la tercera zona.

En el de vidriería. — Reparación de los tejados del taller y en la primera zona.

En el de pintura. — Niveletas y en la tercera zona.

Máquinas.

Los días 10, 11, 12, 13 y 15, revuelto del Hipódromo, y el día 16 en García de Paredes

La número 3, los días 10, 11, 12, 13 y 15. López de Hoyos.

Madrid, 19 de septiembre de 1919. — El Ayudante del servicio, Fernando Ribet.

FONTANERIA ALCANTARILLAS

Obras terminadas y en curso de ejecución, durante los días del 20 al 26 de septiembre de 1919.

Por administración.

Cañerías.—Reparaciones: Atocha, Beneficencia, Blasco de Garay, Bravo Murillo, Cardenal Silíceo, Cava de San Miguel, Cebada, Eraso, García de Paredes, López de Hoyos, plaza de Leganitos, paseo de Luchana y Puerta de Toledo.

Fuentes.—Reparaciones: Francos Rodríguez, plaza del Biombo, Batalla del Salado, Cava Baja, Eloy Gonzalo, General Lacy, Pilar de Zaragoza, travesía de la Ballesta, Sombrerete y Vallehermoso.

Talleres.

Mecánica.—Construcción: llaves de paso (modelos); reparaciones: motor a gas pobre en Puerta de Hierro, bomba en el barrio del Chufero y llaves.

Fundición.—Cisternas y visagras en los evacuatorios del Salón del Prado.

Cantería.—Reparaciones: en Vías públicas y en las calles de Cervantes y Ponzano.

Carpintería.—Reparaciones: en los Pontones.

Vidriería.—Reparaciones: con las cuadrillas de viajes y fuentes y cajones en la desembocadura del paseo de los Pontones.

Cerrajería.—Construcción: cubiertas para urinarios, herrajes para la casilla de Mochuelos y estaquillas; reparaciones: fuentes en las calles de Aranjuez, Bravo Murillo, Don Quijote y en los Cuatro Caminos; toma en zanja en la de la Abada y urinario en la plaza de París.

Guarnicionería.—Reparaciones: chanclos y mangas.

Pintura.—En el mercado de los Mostenses, cajones en el taller y fuentes en el distrito de la Inclusa.

Servicios prestados por el personal de Alcantarillas.

Calles vigiladas, 2.840; ídem limpiadas, 245; objetos extraídos, 3, y reconocimiento de atarjeas, 26.

Servicios prestados por el personal de Pozos negros.

Pozos negros solicitados, 114; ídem íd. extraídos, 119; metros cúbicos extraídos, 1.056; importe de la extracción verificada, 349'25 pesetas.

Licencias expedidas de limpieza y reparación, 2; importe, 45 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1919.—El Arquitecto director, José de Lorite.

OBRAS DE SANEAMIENTO DEL SUBSUELO

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 20 al 27 de septiembre de 1919.

Cuenca de la Castellana (vertiente Oeste).

Construcción del alcantarillado.—Parque de Madrid.

Cuenca de la Castellana (vertiente Este.)

Construcción del alcantarillado.—Colector del Carcabón.

Reparación y mejora del alcantarillado.—Cardenal Cisneros, Palafox, Hartzenbusch, colector de Trajneros y Fernando VI.

Construcción de absorbedores.—Zurbano, Monte Esquinza, Zurbarán, Fortuny, Fernández de la Hoz y paseo de la Castellana.

Cuenca de Reyes.

Construcción del alcantarillado.—Colector de San Vicente y paseo del Rey.

Cuenca de Santa María de la Cabeza.

Construcción del alcantarillado.—Delicias y Vizcaya.

Reparación y mejora del alcantarillado.—Murcia y paseo de Santa María de la Cabeza.

Cuenca de la Cárcel Modelo.

Construcción del alcantarillado.—Joaquín María López, Guzmán el Bueno, Blasco de Garay, Galileo y Donoso Cortés.

Reparación y mejora del alcantarillado.—Marqués de Urquijo, Hilarión Eslava, Gaztambide y Meléndez Valdés.

Vertiente aislada de Toledo.

Reparación y mejora del alcantarillado.—Humilladero, plaza de la Cebada, Toledo, Puerta de Moros, Cava Baja, Tabernillas, Angel, Don Pedro, Mediodía Chica y Sierpe.

Construcción del alcantarillado.—Glorietas del puente de Toledo y de las Pirámides.

Cuenca del Pacífico.

Construcción del alcantarillado.—Paseo de María Cristina, Vandergoten, Gutenberg, Julián Gayarre, Fuenterrabía, Valdeiribas, Granada y avenida de Menéndez y Pelayo.

Reparación y mejora del alcantarillado.—Pacífico, Andrés Torrejón y Gutenberg.

Madrid, 27 de septiembre de 1919.—El Arquitecto director, José de Lorite.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Servicios prestados por el personal de la Brigada de obreros bomberos durante la última semana.

Obras en ejecución.—Mercado de los Monfenses, obras de pintura; Colegio de San Ildefonso, Bailén, 45 (Gota de leche), Matadero de cerdos y Almacén general de Villa, obras de albañilería; plaza del Dos de Mayo (Escuela modelo), obras de carpintería; taller de la Arganzuela, arreglando herramientas, y Extrarradio, poniendo palomillas para la luz eléctrica.

Servicio de guardas.—Escuela de Veterinaria, Bailén, 45 (Gota de leche), y taller de la Arganzuela.

Ordenanzas.—En las oficinas de la Brigada y Obras.

Madrid, 29 de septiembre de 1919.—El Arquitecto decano, José López Sallaberry.

Asuntos despachados en la semana.

Primera sección del Interior.

Expedientes informados, 95.

Reconocimientos, 90.

Madrid, 25 de septiembre de 1919.—Julio M. Zopata.

Segunda sección.

Construcción de pabellón.—Juan de Olías, 14.

Obras diversas.—Malasaña, 6 y 16; mercado del Carmen; Alcalá, 9, y Desengaño, 16.

Apertura de establecimientos.—Puerta del Sol, 14, oficinas de la compañía de seguros; Velarde, 13, sastrería sin géneros; Carmen, 28, joyería y relojería; travesía de la Ballesta, 5, taller de carpintería; Luna, 22, fábrica de sombreros de paja, y Jacometrezo, 61, libros usados.

Licencias de apertura.—Plaza de la Constitución, 24, comestibles; y Montera, 12, compraventa mercantil.

Licencia para alquilar.—Jaén, 11.

Denuncia.—Travesía de la Ballesta, 8, denuncia de un depósito de gasolina.

Partes de dirección de obras.—Velarde, 16 y 18; Desengaño, 21; Hernani, 33; Arenal, 4; Puerta del Sol, 5, y Alcalá, 9.

Certificaciones de andamios.—San Bernardo, 82; Ruiz, 10; San Andrés, 14; Malasaña, 7 y 26; carrera de San Jerónimo, 1; Montera, 22; Mesonero Romanos, 22; Victoria, 5; Alcalá, 1; Estrella, 13; Toledo, 18; Tetuán, con vuelta a la plaza del Carmen; Carretas, 4; Carmen, 5; Tetuán, 23; Velarde, 16 y 18, y Puerta del Sol, 5.

Reconocimientos, 21.

Madrid, 27 de septiembre de 1919.—El Arquitecto de la sección, José López Sallaberry.

Cuarta sección.

Expedientes informados, 28.

Reconocimientos practicados, 33.

Tira de cuerdas, 1.

Madrid, 26 de septiembre de 1919.—El Arquitecto de la sección, José López Sallaberry.

Reforma de la prolongación de la calle de Preciados y entace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

Durante la semana última, se han realizado las siguientes obras:

Hita, 2, se levanta la teja de cubierta.

Jacometrezo, 41, se ejecutan las obras a la altura de planta baja.

Jacometrezo, 43, 45, 60 y 62, se levanta la teja de cubierta.

Jacometrezo, 64 y 66, levantando pavimentos.

Horno de la Mata, 3 y 7, se ejecutan las obras a la altura de planta baja.

Horno de la Mata, 5, se ejecutan las obras a la altura del entramado horizontal del piso de primera planta.

Madrid, 24 de septiembre de 1919.—El Inspector facultativo, José López Sallaberry.

CEMENTERIOS

Trabajos verificados en la semana.

Necrópolis del Este.

Trabajos preliminares de la reanudación de las obras de la Necrópolis.

Sobre la carretera contigua a la Necrópolis.

Sobre replanteo del viaducto de la Elipa.

Sobre nuevos cuarteles de 2.^a y 3.^a clase.

En el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena:

En el osario: derribo y construcción de bovedillas.

Reparación en la fachada.

En el cuartel 29, manzana 34, 38 y 39 se hicieron de nuevo los frentes y los ángulos y se recibieron los marmolillos.

En el cuartel 40, manzanas 76, se derribó y construyó el sardinel.

Madrid, 27 de septiembre de 1919.—El Arquitecto municipal, *Francisco García Nava*.

POLICIA URBANA

GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y servicios prestados en los días del 19 al 25 de septiembre de 1919.

Denuncias.

Distritos.—Centro, 70; Hospicio, 136; Chamberí, 26; Buena-vista, 119; Congreso, 67; Hospital, 52; Inclusa, 98; Latina, 59; Palacio, 92; Universidad, 24. Total, 748.

Servicios.

Distritos.—Centro, 11; Hospicio, 2; Chamberí, 3; Buena-vista, 2; Congreso, 9; Hospital, 13; Inclusa, 20; Latina, 22; Palacio, 16; Universidad, 7. Total, 105.

DIRECCION DEL SERVICIO DE INCENDIOS

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos en los días del 19 al 25 de septiembre de 1919.

Incendios.

Día 19, Arrieta, 8; se recibió el aviso a las dos horas y diez minutos, y se terminó a las dos horas y cuarenta minutos; motivó el servicio el incendio de hollín de chimenea.

Día 19, Rodríguez San Pedro, 45; se recibió el aviso a las quince horas y cuarenta minutos, y se terminó a las diez y seis horas y cincuenta minutos; motivó el servicio el incendio de aguarrás y serrín.

Día 19, Blanca de Navarra, 6; se recibió el aviso a las diez y siete horas y treinta minutos, y se terminó a las diez y siete horas y cincuenta minutos; motivó el servicio el incendio de hollín de chimenea.

Día 19, Ponzano, 32; se recibió el aviso a las veintitrés horas y cincuenta minutos, y se terminó a las veinticuatro horas; motivó el servicio el incendio de trapos de cocina.

Día 21, Ayala, 20; se recibió el aviso a las trece horas y cincuenta y cinco minutos, y se terminó a las catorce horas y treinta minutos; motivó el servicio falsa alarma.

Día 21, León (Ventas), 3; se recibió el aviso a las veintitrés horas y veinte minutos, y se terminó a las veinticuatro horas y diez minutos; motivó el servicio el incendio de hollín de chimenea.

Día 22, Fuencarral, 1; se recibió el aviso a las quince horas y quince minutos, y se terminó a las quince horas y cuarenta y cinco minutos; motivó el servicio falsa alarma.

Día 23, Cruz, 30; se recibió el aviso a las ocho horas y treinta minutos, y se terminó a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos; motivó el servicio el incendiarse paja.

Día 23, Orellana, 10; se recibió el aviso a las once horas y cincuenta y cinco minutos, y se terminó a las doce horas y treinta minutos; motivó el servicio el incendio de hollín de chimenea.

Día 23, Arenal, 25; se recibió el aviso a las diez y siete horas y veinte minutos, y se terminó a las diez y siete horas y treinta y cinco minutos; motivó el servicio la misma causa que el anterior.

Día 23, Altos del Hipódromo; se recibió el aviso a las diez y ocho horas, y se terminó a las diez y nueve horas y cinco minutos; motivó el servicio el incendio de alquitrán dentro de una tubería.

Día 24, Cava Baja, 12; se recibió el aviso a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, y se terminó a las doce horas; motivó el servicio el incendio de cartón y retales de molduras.

Día 24, Montealeón, 5; se recibió el aviso a las veinte horas y treinta minutos, y se terminó a las veinte horas y cincuenta minutos; motivó el servicio el desprendimiento de un trozo de cielo raso.

Servicios extraordinarios.

Visitas giradas por los Jefes de zona, 15.
Madrid, 25 de septiembre de 1919.—P. A. del Arquitecto jefe, *Joaquín Monasterio*.

SERVICIO DE LIMPIEZAS Y RIEGOS

Trabajos efectuados desde el 15 al 21 de septiembre de 1919.

Limpieza.

De ocho a once y media de la mañana, limpieza general en calles pavimentadas, con todo el personal.

De diez de la mañana a cuatro de la tarde, sección de recorrido en vías céntricas y de gran circulación.

De cuatro y media a ocho y media de la tarde, terminación de la limpieza en calles que no han podido ser atendidas por la mañana debido a la escasez de personal y material y repaso general.

De siete y media a doce y media de la noche, sección de recorrido en vías céntricas. Este personal efectúa además la limpieza especial de mercados.

Transportes.

Carros de dos mulas; portes, 805; metros cúbicos, 1.610.

Volquetes; portes, 276; metros cúbicos, 138.

Camiones automóviles; portes, 46; metros cúbicos, 138.

Total, portes 1.127 y metros cúbicos 1.886.

Riego.

De seis y media a nueve y media de la mañana, baldeo de asfaltos por la sección correspondiente.

A las siete y media y once de la mañana, quince, diez y ocho y veinte de la tarde, riego general en calles que disponen de agua a presión.

Número de cubas empleadas diariamente para el riego de otras calles, 36.

Número de regaderas automóviles, una.

Talleres.

En el de carretera.—Reparación de carros, carritos de mano y carretillas.

En el de carpintería.—Reparación de la valla del solar de la calle de la Flor y reparación de carretillas.

En el de ajuste.—Reparación de galeras, carritos de mano, cubas de riego y camiones automóviles.

En el de guarnición o.—Reparación de aparejadas y mangas de riego.

En el de pintura.—Carros, carritos de mano y cubas de riego.

Madrid, 22 de septiembre de 1919.—El Ingeniero jefe, *Antonio Arenas*.

SERVICIOS DE ALUMBRADO, ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES

Resumen de los trabajos realizados durante los días del 19 al 25 de septiembre de 1919.

Expedientes en que ha intervenido, 22.

Decretos del Excmo. Sr. Secretario, cumplimentados, 15.

Idem de los Sres. Tenientes de Alcalde, ídem, 7.

Informes emitidos, 22.

Comunicaciones, 2.

Visitas de inspección de industrias, 2.

Idem de íd. de motores, 3.

Idem de íd. de ascensores, 15.

Idem de íd. de calderas, 2.

Idem de íd. de tranvías y arcos voltaicos, 21.

Los electricistas afectos a este servicio, están realizando los trabajos necesarios para la instalación del alumbrado eléctrico en sustitución del que existía de petróleo en el distrito del Hospital, y han efectuado el arreglo de 46 luces en distintas calles del Extrarradio y Ensanche.

En la primera, segunda y tercera Casas Consistoriales y Casa de Cisneros, reposición de lámparas, limpieza de aparatos y arreglo de averías, así como el repaso y prueba diaria del servicio de timbres y teléfonos interiores en la primera Casa Consistorial y Casa de Cisneros; en los mercados de la Cebada y de los Mostenses, reposición de lámparas y arreglo de averías.

Durante los citados días han lucido en esta capital, desde las siete y treinta y cinco minutos de la tarde hasta las seis y quince minutos de la madrugada, 3.079 faroles alimentados por gas, 158 arcos voltaicos por fluido eléctrico, 504 lámparas incandescentes de 50 bujías, 1 de 100 y 19 de 1.000.

Hasta las cuatro de la madrugada han lucido 300 arcos voltaicos existentes sobre las columnas que sostienen los cables de los tranvías, 20 faroles alimentados por gas hasta las dos y quince minutos, y 15 desde la una hasta la madrugada.

Madrid, 26 de septiembre de 1919.—El Ingeniero director, *Emilio Colomina*.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios, visitas y comisos verificados en los días del 22 al 28 de septiembre de 1919.

Denuncias.	DISTRITOS										TOTALES
	Centro.	Hospiejo.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	»	87	421	»	»	109	»	»	»	»	717
Por ídem íd. y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	17	69	»	»	»	»	»	»	»	86
Por ídem íd. de la ley del Descanso dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	»	104	490	»	»	109	»	»	»	»	803
Juicios.											
Multados.....	63	61	225	»	»	78	»	»	»	»	427
Apercibidos.....	2	1	87	»	»	29	»	»	»	»	119
Sobreseídos.....	»	3	»	»	»	2	»	»	»	»	5
Al Juzgado municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes.....	113	47	178	»	»	»	»	»	»	»	338
TOTAL.....	178	112	490	»	»	109	»	»	»	»	889
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	661	197	814	»	»	1.233	»	»	»	»	2.905

No se han celebrado juicios en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Buenavista y Palacio.
No se han recibido datos de las del Congreso, Inclusa, Latina y Universidad.

ABASTOS

MERCADO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias y expedición de guías.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO								IMPORTE Pesetas.
	Vacuno a 0'15 pesetas.	Rastras de ganado a 0'10 pesetas.	Caballar a 0'15 pesetas.	Mular a 0'15 pesetas.	Asnal a 0'10 pesetas.	Carros a 0'25 pesetas.	Pruebas de tiro y arrastre a 2 pesetas.	Guías a 1'50 pesetas.	
Día 17 de septiembre 1919.....	162	»	»	»	»	»	»	»	24'30
Día 18.....	112	10	20	170	54	19	1	1	59'95
Día 19.....	215	15	»	»	»	»	»	»	33'75
Día 20.....	108	»	»	»	»	»	»	»	16'20
Día 21.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Día 22.....	140	1	»	»	»	»	»	»	21'10
Día 23.....	66	4	»	»	»	»	»	»	10'30
TOTAL.....	803	30	20	170	54	19	1	1	165'60

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en los días del 15 al 21 de septiembre de 1919, y su comparación con igual período del año anterior.

RESES DEGOLLADAS EN DI- CHOS DÍAS Y EN IGUAL PERÍO- DO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					QUILOGRAMOS					Ingresos por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1919-20.....	1.402	498	5.755	2	»	264.377'7	20.781'5	61.796'1	5	»	8.657'20
1918.....	1.402	838	4.185	»	»	257.085'6	33.718	42.139'1	»	»	8.539
Diferencia. { En más.....	»	»	1.570	2	»	7.292'1	»	19.657	5	»	118'20
{ En menos..	»	340	»	»	»	»	12.936'5	»	»	»	»
RESES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1919-20.....	32.888	7.558	288.866	4.505	81	6.363.721'1	351.603'5	2.617.358'9	28.687	4.827	259.128'90
1918.....	34.298	14.253	108.816	3.620	686	6.565.928'5	635.212	945.713	23.087	59.003'5	204.517'90
Diferencia. { En más.....	»	»	180.050	885	»	»	»	1.671.645'9	5.600	»	54.611
{ En menos..	1.410	6.695	»	»	605	202.207'4	283.608'5	»	»	54.176'5	»

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en canal de la res en la semana, fué de 3'09 a 3'48 pesetas el vacuno y de 2'85 a 3'25 el lanar, según clase.
Procedencia del ganado.—Madrid, 115 vacas, 12 terneras y 850 lanares; Galicia, 450 vacas y 115 terneras; Avila, 122 vacas, 85 terneras y 1.220 lanares; Segovia, 158 vacas, 236 terneras y 955 lanares; Salamanca, 255 vacas; Toledo, 2.732 lanares; Córdoba, 302 vacas.

Venta diaria de pan, según clases, en cada uno de los distritos de Madrid durante la semana comprendida entre los días del 17 al 23 de septiembre de 1919.

DISTRITOS	DIA 17			DIA 18			DIA 19		
	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.
	QUILOS	QUILOS	QUILOS	QUILOS	QUILOS	QUILOS	QUILOS	QUILOS	QUILOS
Centro.....	10	2.400	4.950	10	2.400	4.960	10	2.400	5.350
Hospicio.....	»	9.608	13.135	»	9.591	12.553	»	9.511	13.428
Chamberí.....	29	19.989	9.987	28	19.987	9.988	31	19.991	9.990
Buenavista.....	1.305	9.840	9.572	1.290	9.854	9.580	1.289	9.860	9.572
Congreso.....	»	10.644	5.530	»	10.649	5.540	»	10.653	5.546
Hospital.....	228	11.963	7.164	231	11.951	7.153	228	11.972	7.144
Inclusa.....	»	9.500	8.606	»	9.700	8.700	»	9.690	8.650
Latina.....	80	15.795	9.780	78	15.790	9.750	82	15.800	9.760
Palacio.....	»	9.520	6.641	»	9.923	6.384	»	10.386	5.758
Universidad.....	369	11.872	6.782	361	11.871	6.781	364	11.874	6.784
TOTAL.....	2.021	111.151	82.141	1.998	111.916	81.389	2.004	112.167	82.082

DISTRITOS	DIA 20			DIA 21			DIA 22			DIA 23		
	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.
	QUILOS	QUILOS	QUILOS									
Centro.....	10	2.400	5.340	10	2.400	5.050	10	2.400	5.060	10	2.400	5.050
Hospicio.....	»	9.666	13.463	»	9.687	13.451	»	9.853	12.892	»	9.262	13.719
Chamberí.....	34	19.994	9.994	35	19.995	9.995	33	19.996	9.993	30	19.992	9.991
Buenavista.....	1.310	9.851	9.571	1.295	9.854	9.581	1.290	9.862	9.569	1.296	9.870	9.572
Congreso.....	»	10.649	5.548	»	10.654	5.542	»	10.645	5.538	»	10.646	5.543
Hospital.....	234	11.957	7.150	228	11.936	7.131	230	11.941	7.160	235	11.957	7.149
Inclusa.....	»	9.680	8.710	»	9.710	8.590	»	9.800	8.620	»	9.720	8.670
Latina.....	80	15.860	9.775	80	15.895	9.785	78	15.870	9.780	80	15.868	9.780
Palacio.....	»	9.407	6.712	»	9.617	6.860	»	9.740	6.583	»	9.827	6.475
Universidad.....	364	11.772	6.784	366	11.782	6.781	368	11.786	6.783	369	11.785	6.784
TOTAL.....	2.032	111.236	83.047	2.004	111.530	82.766	2.009	113.087	81.978	2.020	111.327	78.733

PESCADERÍAS CORUÑESAS

Relación de precios de venta al por menor durante los días del 17 al 23 de septiembre de 1919.

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 17.	en el día 18.	en el día 19	en el día 20.	en el día 21	en el día 22.	en el día 23.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Merluza.....	Quilogramo....	3'30	3'50	3'70	3'70	3'70	3'70	3'90
Besugos.....	Idem.....	1'90	2	1'80	»	2'20	2	2
Sardinias.....	Idem.....	2	2'20	2	1'70	1'80	1'70	1'80
Idem parrocha.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Pescadilla gorda.....	Idem.....	2	»	1'80	2'20	2'20	1'80	1'80
Gallos.....	Idem.....	2	2'20	2'20	2'20	2'20	2	2
Angulas.....	100 gramos.....	»	»	»	»	»	»	»
Atún o bonito.....	Quilogramo.....	»	»	»	»	»	4	4'40
Bacalao (abadejo).....	Idem.....	2'20	2'80	2'40	2'40	2'40	2'50	2'20
Calamares.....	Idem.....	2'60	6	2'60	2'60	2'60	2'60	2'60
Congrio.....	Idem.....	3'40	3'40	3'40	3'40	3'40	3'40	3'40
Corvina.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	3'50
Dentón y dorada.....	Idem.....	»	4	3'50	3'50	3'50	3'40	3'70
Escachos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Lenguados.....	Idem.....	9	9	8	8	8	8	8
Lubina.....	Idem.....	6	6	7	7	»	5	7
Mero.....	Idem.....	5	5	4'50	4'50	4'50	4'50	5
Pajeles.....	Idem.....	»	4	3'50	4	4	4	4
Pescadilla fina.....	Idem.....	»	»	2'60	»	3'50	2'60	2'60
Ropa.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Rodaballos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Silón.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Silónnetes.....	Idem.....	»	»	»	7'50	7'50	7	7
Tonías.....	Idem.....	»	»	»	»	»	2'50	»
Truchas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Volarres.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Panchos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Castañeta.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Palometa.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Sardinias de Tabal.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Anguilas.....	Idem.....	»	»	»	2	»	»	»
Escachos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS						
		en el día 17.	en el día 18.	en el día 19.	en el día 20.	en el día 21.	en el día 22.	en el día 23.
		Pesetas.						
Alfóndigas.....	Quilogramo....	»	»	»	»	»	»	»
Cazón.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Mariscos.								
Almejas.....	Quilogramo....	2	2'20	2'20	2'20	2'20	2'40	2
Almejas de Portugal.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Avieiras.....	Pieza.....	»	»	»	»	»	»	»
Ostras de primera.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Ostras de segunda.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Ostras de tercera.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Percebes.....	Quilogramo....	»	»	»	»	»	»	»
Langostinos crudos.....	Idem.....	20	16	16	16	16	12	11
Langosta.....	Idem.....	9	»	»	8	»	»	9
Langosta cocida.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Gambas.....	Idem.....	8	»	»	6	»	6	7
Cigalas.....	Idem.....	»	»	»	3'50	3'50	4	4
Lubrigantes.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	6
Mejillón.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Cangrejos de mar.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Lenguado grande.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Quisquillas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	6
Escabeches.								
De bonito.....	Quilogramo....	8	8	8	8	8	»	8
De besugo.....	Idem.....	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50	»	3
De pescadilla.....	Idem.....	3	»	»	»	»	»	»
De sardina.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»

MERCADO DE LA CEBADA

Relación de precios de artículos de consumo en Madrid durante los días del 17 al 23 de septiembre de 1919.

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS						
		en el día 17.	en el día 18.	en el día 19.	en el día 20.	en el día 21.	en el día 22.	en el día 23.
		Pesetas.						
Frutas.								
Acerolas.....	Quilogramo....	»	»	»	»	»	»	»
Albaricoques.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Avellanas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Azofaifas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Batatas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Brevas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Camuesas.....	Idem.....	»	»	0'85	»	»	»	0'80
Castañas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Cerezas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Cidras.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Ciruelas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Ciruelas Claudias.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Chirimoyas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Fresa.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Fresón.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Fresquillas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Granadas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Granadas de la tierra.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Guindas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Guindas de tomate.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Higos.....	Idem.....	0'20 a 0'40	0'20 a 0'40	0'28 a 0'40	0'20 a 0'40	»	0'20 a 0'40	0'30 a 0'45
Higos chumbos.....	Idem.....	»	0'35	0'35 a 0'40	0'35	»	0'35 a 0'40	»
Kaquis.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Limas.....	Ciento.....	»	»	»	»	»	»	»
Limonas.....	Sera.....	11 a 16	12 a 16	10 a 14	12 a 16	»	6 a 14	9 a 14
Mandarinas.....	Cajita.....	»	»	»	»	»	»	»
Mandarinas.....	Ciento.....	»	»	»	»	»	»	»
Manzanas.....	Quilogramo....	0'40 a 0'60	0'25 a 0'60	0'40 a 0'80	0'25 a 0'60	»	0'30 a 0'70	0'35 a 0'70
Manzana reineta.....	Idem.....	0'80 a 0'90	0'90 a 1	0'30 a 0'80	0'80 a 1	»	1	1
Manzanas de la tierra.....	Idem.....	»	»	0'15	»	»	»	»
Melocotones.....	Idem.....	»	0'70 a 1'25	»	0'75 a 1'25	»	0'60 a 1'40	0'35 a 1'70
Melocotones de la tierra.....	Idem.....	»	0'30 a 0'80	0'70	0'25 a 0'80	»	»	0'40 a 0'80
Melones.....	Idem.....	»	0'25	»	0'15 a 0'20	»	0'15	0'15
Melones de la tierra.....	Idem.....	0'30 a 0'90	»	»	»	»	»	»
Membrillos.....	Idem.....	0'25	0'65 a 0'70	»	0'60 a 0'70	»	0'65 a 0'70	»
Moniatos.....	Idem.....	0'70	»	»	»	»	»	»
Naranjas.....	Ciento.....	»	»	»	»	»	»	»
Nispepos.....	Quilogramo....	»	»	»	»	»	»	»
Nueces.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Peras.....	Idem.....	»	»	»	0'40 a 0'70	»	»	»
Peras de la tierra.....	Idem.....	1 a 1'10	1	0'80 a 1'35	1 a 1'35	»	1 a 1'40	0'90 a 1'40
Piñas.....	Caja.....	»	»	»	»	»	»	»
Plátanos.....	Huacal.....	»	»	»	»	»	»	»
Sandias.....	Quilogramo....	»	»	»	»	»	»	»
Uvas moscatel.....	Idem.....	»	1	»	1	»	»	»
Uvas de la tierra.....	Idem.....	0'28 a 0'55	0'25 a 0'50	0'28 a 0'55	0'20 a 0'50	»	0'38 a 0'65	0'43 a 0'65
Uvas de Villanueva.....	Idem.....	0'50 a 0'55	0'35 a 0'60	0'50	0'45 a 0'50	»	0'55 a 0'60	0'40 a 0'65
Verduras.								
Acelgas.....	Manojo.....	0'25 a 0'30	0'25 a 0'30	0'30	0'25 a 0'30	»	0'25 a 0'30	0'20 a 0'25
Ajos.....	Quilogramo....	1'40 a 1'70	1'40 a 1'45	1'45 a 1'70	1'45	»	1'30 a 1'50	»
Alcachofas.....	Docena.....	»	0'80 a 1	0'80 a 1	0'70 a 1	»	0'70 a 1	»
Apio.....	Manojo.....	»	»	»	»	»	»	»
Berenjenas.....	Docena.....	0'60 a 1	0'70 a 1	0'80 a 1	0'70 a 1	»	0'70 a 1	0'60 a 1
Bruselas.....	Quilogramo....	»	»	»	»	»	»	»
Calabazas.....	Pieza.....	»	»	»	»	»	»	»
Calabacines.....	Docena.....	1'50	1'50	1'25	1'50	»	1'25	1'25
Cardillos.....	Quilogramo....	»	»	»	»	»	»	»
Cardos.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Cebollas.....	Quilogramo....	0'08 a 0'10	0'09 a 0'12	0'10 a 0'14	0'08 a 0'12	»	0'09 a 0'12	0'10 a 0'12
Cebolletas.....	Cuatro' manojos.	»	»	»	»	»	»	»
Coliflor.....	Docena.....	»	»	»	»	»	»	»
Criadillas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Chirivias.....	Quilogramo....	»	»	»	»	»	»	»

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS						
		en el día 17.	en el día 18.	en el día 19.	en el día 20.	en el día 21.	en el día 22.	en el día 23.
		Pesetas.						
Escarola.....	Docena.....	1 a 1'25	1 a 1'25	0'80 a 1'25	1 a 1'25	,	0'70 a 1	0'60 a 1
Espárragos trigueros.....	Manejo.....	,	,	,	,	,	,	,
Espárragos de jardín.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Espinacas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Guisantes de Levante.....	Quilogramo.....	,	0'40 a 0'45	0'40	0'40 a 0'45	,	0'55	0'50 a 0'55
Habas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Judías.....	Idem.....	0'25 a 0'50	0'20 a 0'50	0'20 a 0'50	0'13 a 0'50	,	0'12 a 0'45	0'20 a 0'50
Lechugas.....	Docena.....	0'40 a 1	0'20 a 1	0'50 a 1	0'30 a 1	,	0'30 a 1	0'40 a 1
Lombardas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Nabos.....	Quilogramo.....	,	,	,	,	,	,	,
Patatas holandesas.....	Idem.....	0'29	0'29	0'29	0'29	,	0'29	,
Patatas amarillas.....	Idem.....	0'29	0'29	0'29	0'29	,	,	0'29
Patatas blancas.....	Idem.....	0'28 a 0'29	0'29	,	,	,	,	0'29
Patatas rosa.....	Idem.....	0'29	,	,	,	,	0'29	0'29
Pepinos.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Pimientos colorados.....	Ciento.....	6 a 13	7 a 13	7 a 13	7 a 14	,	6 a 12	6 a 12
Pimientos verdes.....	Idem.....	2 a 4'50	2 a 4'50	2 a 4'50	2 a 4'50	,	2 a 4'50	2 a 5
Remolacha.....	Manejo.....	0'60 a 0'70	0'50 a 0'70	0'70 a 0'80	0'60 a 0'70	,	,	0'60 a 0'70
Repollo de Levante.....	Quilogramo.....	,	,	0'25	0'25	,	0'30	0'30
Repollo de la tierra.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Tirabeques.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Tomates.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Tomates de la tierra.....	Idem.....	0'07 a 0'10	0'05 a 0'10	0'05 a 0'15	0'06 a 0'10	,	0'08 a 0'15	0'08 a 0'13
Zanahorias.....	Manejo.....	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'40 a 0'60	0'50 a 0'70	,	0'40 a 0'50	0'40 a 0'60

MERCADO DE LOS MOSTENSES

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS						
		en el día 17.	en el día 18.	en el día 19.	en el día 20.	en el día 21.	en el día 22.	en el día 23.
		Pesetas.						
Terneras.								
De Castilla.....	Arroba.....	48 a 55	49 a 55	49 a 54	49 a 54	49 a 54	48 a 52	48 a 52
De la Montaña.....	Idem.....	46 a 50	47 a 49	46 a 50	46 a 50	46 a 50	46 a 49	46 a 49
De la tierra.....	Idem.....	44 a 47	45 a 46	44 a 46				
De Galicia.....	Idem.....	39 a 45	40 a 45	39 a 42				
Sacrificadas en el Matadero.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Corderos lechales.....	Uno.....	,	,	,	,	,	,	,
Cabritos.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Caza.								
Conejos.....	Par.....	4 a 5	4 a 5	4 a 5	4 a 5	4 a 6	,	,
Chochas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Gamos.....	Quilogramo.....	,	,	,	,	,	,	,
Jabalí.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Liebres.....	Par.....	,	3 a 3'75	3	3 a 3'75	,	,	,
Pájaros.....	Docena.....	,	,	,	,	,	,	,
Palominos.....	Par.....	,	,	,	3'25	,	,	,
Perdices.....	Idem.....	,	,	,	1'75	,	,	,
Pichones vivos.....	Idem.....	1'75 a 2	2'75 a 3'25	,	,	,	,	,
Pichones muertos.....	Cuerda de 4.....	,	,	,	,	,	,	,
Aves.								
Capones.....	Uno.....	,	,	,	,	,	4'50 a 7	4'50 a 5'50
Gallinas.....	Una.....	4 a 6	4'50 a 6	4 a 6	4 a 6	4 a 6	4 a 5	,
Patos.....	Uno.....	,	,	,	,	,	,	,
Pavos.....	Idem.....	,	,	,	12	,	,	,
Pollancos.....	Idem.....	4 a 6'50	4 a 6'50	4 a 6	4 a 6	4 a 6	4 a 6	4 a 6
Pollos.....	Idem.....	3 a 4	3 a 4	3 a 4	3 a 4	3 a 4	3 a 4	3 a 4
Huevos.								
De Castilla.....	Ciento.....	23'50 a 25	22'75 a 24	22'50 a 24	22 a 23'75	,	23 a 24	23 a 24'50
De Galicia.....	Idem.....	22 a 23	22'50 a 23	22 a 22'50	18'50 a 19	,	20 a 23	22'50 a 23'50
De Portugal.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
De Marruecos.....	Idem.....	,	,	,	20	,	,	,
Pescados.								
Almejas.....	Quilogramo.....	1'60 a 2	1'40 a 2	2 a 2'25	,	2	2	1'75 a 2
Anchoas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Anguilas.....	Idem.....	1'65	1'50	1'25 a 1'60	1'25 a 1'40	1'40	2	1'25 a 1'50
Anguilas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Atún.....	Idem.....	,	4'25	,	,	,	,	,
Bacalao.....	Idem.....	1'75	,	,	,	,	,	,
Buzos.....	Idem.....	1'50 a 2	,	,	,	,	,	,
Bonito.....	Idem.....	,	,	,	4'50	,	,	,
Boquerones.....	Idem.....	1'75	,	,	,	,	,	,
Cilamares.....	Idem.....	2'25	2'50 a 3	3 a 3'75	,	2'75	3'25	2'50 a 3'25
Cangrejos de mar.....	Docena.....	,	,	,	,	,	,	,
Cracoles.....	Quilogramo.....	,	,	,	,	,	,	,
Cigalas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Congrio.....	Idem.....	2'50	2'50 a 3	2 a 3	3	,	3	,
Corvina.....	Idem.....	,	3	,	,	,	,	,
Dentones.....	Idem.....	,	2'50	,	,	,	,	,
Gallos.....	Idem.....	2'25	1'75 a 2	2	2	1'50	2	1'50 a 2
Laigostas.....	Una.....	,	5 a 10	8	2 a 9	3 a 8	3 a 9	3'50 a 9
Laigostinos.....	Quilogramo.....	17	,	16 a 20	,	17 a 20	18 a 20	14
Langostinos.....	Idem.....	9 a 11	9	9 a 10	,	10 a 11	8 a 9	9
Lenguados.....	Idem.....	5	6	5'50	,	,	,	7
Lubina.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Mañillones.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Merluza.....	Idem.....	2'75 a 3'25	3'50	3'50	4	2'75 a 3'25	3 a 3'50	3'50 a 4

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 17.	en el día 18.	en el día 19.	en el día 20.	en el día 21.	en el día 22.	en el día 23
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Mero.....	Quilogramo....	,	4	,	4'50	,	2'50 a 4	,
Ostras.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Pajeles.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Panchos.....	Idem.....	,	,	1'30 a 1'40	,	,	,	,
Peces.....	Idem.....	1'50	,	,	,	,	,	,
Percebes.....	Idem.....	,	,	2 a 2'25	,	,	1'05 a 1'40	1'25 a 2
Pescadillas.....	Idem.....	2 a 2'25	1'40 a 1'75	1'25 a 1'90	1'50 a 2	0'90 a 1'50	1'15 a 1'60	,
Pez espada.....	Idem.....	,	,	,	,	,	3'50	,
Platasas.....	Idem.....	,	4	,	,	,	,	,
Quisquillas.....	Idem.....	,	,	,	,	3 a 4	3'50 a 4	,
Rape.....	Idem.....	,	2	2	,	,	,	,
Raya.....	Idem.....	,	0'75	,	,	,	,	,
Rodaballos.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Salmón.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Salmónetes.....	Idem.....	,	6'75	,	,	7 a 8	,	7
Sardinas.....	Idem.....	2'25	1'75 a 2	1 a 1'90	1'50 a 2	1'25 a 1'65	1'50	1'60 a 1'75
Truchas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Agujas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
Escabeches.								
De atún.....	Barril.....	,	,	,	,	,	,	,
De besugo.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
De bonito.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
De pescadillas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,
De sardinas.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,	,

DATOS FACILITADOS POR LA VISITA DE POLICÍA URBANA

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 17.	en el día 18	en el día 19	en el día 20.	en el día 21.	en el día 22.	en el día 23.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Aceite.....	Litro.....	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2	1'50 a 2
Aceitunas.....	Quilogramo....	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50
Aguardientes.....	Litro.....	1'25 a 3	1'25 a 3	1'25 a 3	1'25 a 3	1'25 a 3	1'25 a 3	1'25 a 3
Alfalfa.....	Quintal métrico.	19 a 20	19 a 20	19 a 20	19 a 20	19 a 20	19 a 20	19 a 20
Alcohol.....	Litro.....	1'75 a 2'50	1'75 a 2'50	1'75 a 2'50	1'75 a 2'50	1'75 a 2'50	1'75 a 2'50	1'75 a 2'50
Algarrobas.....	Quintal métrico.	37 a 39	37 a 39	37 a 39	37 a 39	37 a 39	37 a 39	37 a 39
Arroz.....	Quilogramo....	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20
Avena.....	Quintal métrico.	32 a 33	32 a 33	32 a 33	32 a 33	32 a 33	32 a 33	32 a 33
Azúcar.....	Quilogramo....	1'60 a 2'40	1'60 a 2'40	1'60 a 2'40	1'60 a 2'40	1'60 a 2'40	1'60 a 2'40	1'60 a 2'40
Bacalao.....	Idem.....	2'50 a 4'50	2'50 a 4'50	2'50 a 4'50	2'50 a 4'50	2'50 a 4'50	2'50 a 4'50	2'50 a 4'50
Carbones.....	Cok.....	40 kilogramos.	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7
	Mineral.....	Idem.....	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7
	Vegetal.....	Idem.....	8 a 10	8 a 10	8 a 10	8 a 10	8 a 10	8 a 10
	Carnero.....	Quilogramo....	2'30 a 3'50	2'30 a 3'50	2'30 a 3'50	2'30 a 3'50	2'30 a 3'50	2'30 a 3'50
Carnes frescas.....	Cordero.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,
	Cerdo.....	Idem.....	,	,	,	,	,	,
	Ternera.....	Idem.....	3 a 7	3 a 7	3 a 7	3 a 7	3 a 7	3 a 7
	Vaca de primera.....	Idem.....	4'50	4'50	4'50	4'50	4'50	4'50
Carnes saladas.....	Idem de segunda.....	Idem.....	4	4	4	4	4	4
	Idem de tercera.....	Idem.....	2'30	2'30	2'30	2'30	2'30	2'30
	Chorizos.....	Idem.....	5 a 10	5 a 10	5 a 10	5 a 10	5 a 10	5 a 10
	Jamón.....	Idem.....	6 a 12	6 a 12	6 a 12	6 a 12	6 a 12	6 a 12
Cebada.....	Tocino.....	Idem.....	4'40 a 5	4'40 a 5	4'40 a 5	4'40 a 5	4'40 a 5	4'40 a 5
	Tocino.....	Idem.....	4'40 a 5	4'40 a 5	4'40 a 5	4'40 a 5	4'40 a 5	4'40 a 5
Centeno.....	Quintal métrico.	31 a 35	31 a 35	31 a 35	31 a 35	31 a 35	31 a 35	
Centeno.....	Idem.....	40 a 41	40 a 41	40 a 41	40 a 41	40 a 41	40 a 41	
Garbanzos.....	Quilogramo....	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	
Harinas.....	De centeno.....	Idem.....	0'70	0'70	0'70	0'70	0'70	0'70
	De maíz.....	Idem.....	0'70	0'70	0'70	0'70	0'70	0'70
	De trigo, al detall.....	Idem.....	0'70 a 1	0'70 a 1	0'70 a 1	0'70 a 1	0'70 a 1	0'70 a 1
	De idem, al por mayor.....	Idem.....	0'70 a 1	0'70 a 1	0'70 a 1	0'70 a 1	0'70 a 1	0'70 a 1
Huevos.....	Quintal métrico.	62 a 64	62 a 64	62 a 64	62 a 64	62 a 64	62 a 64	
Jabón.....	Docena.....	2'40 a 3'50	2'40 a 3'50	2'40 a 3'50	2'40 a 3'50	2'40 a 3'50	2'40 a 3'50	
Judías.....	Quilogramo....	1 a 1'75	1 a 1'75	1 a 1'75	1 a 1'75	1 a 1'75	1 a 1'75	
Judías.....	Idem.....	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	
Leche.....	Litro.....	0'60 a 0'80	0'60 a 0'80	0'60 a 0'80	0'60 a 0'80	0'60 a 0'80	0'60 a 0'80	0'60 a 0'80
Lentejas.....	Quilogramo....	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10	0'80 a 1'10
Leña.....	Quintal métrico.	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12	8 a 12
Maíz.....	Quilogramo....	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60
Manteca de vaca.....	Idem.....	5 a 9	5 a 9	5 a 9	5 a 9	5 a 9	5 a 9	5 a 9
	En barras.....	Idem.....	0'56 a 0'66	0'56 a 0'66	0'56 a 0'66	0'56 a 0'66	0'56 a 0'66	0'56 a 0'66
	Candeal deflor.....	Idem.....	0'66	0'66	0'66	0'66	0'66	0'66
	Libreta.....	500 gramos....	0'33	0'33	0'33	0'33	0'33	0'33
Pan.....	Panecillo bajo.....	200 idem.....	0'10	0'10	0'10	0'10	0'10	0'10
	Idem de lujo.....	Pieza.....	0'10	0'10	0'10	0'10	0'10	0'10
Paja.....	Quintal métrico.	6 a 8	6 a 8	6 a 8	6 a 8	6 a 8	6 a 8	
Pastas de sopa.....	Quilogramo....	1 a 1'20	1 a 1'20	1 a 1'20	1 a 1'20	1 a 1'20	1 a 1'20	
Patatas.....	Idem.....	0'30 a 0'40	0'30 a 0'40	0'30 a 0'40	0'30 a 0'40	0'30 a 0'40	0'30 a 0'40	
Petróleo.....	Litro.....	1'30 a 1'40	1'30 a 1'40	1'30 a 1'40	1'30 a 1'40	1'30 a 1'40	1'30 a 1'40	
Pimientos en conserva.....	Lata.....	0'40 a 1	0'40 a 1	0'40 a 1	0'40 a 1	0'40 a 1	0'40 a 1	0'40 a 1
	Quilogramo....	8	8	8	8	8	8	8
Quesos.....	De bola.....	Idem.....	12	12	12	12	12	12
	Gruyère.....	Idem.....	5 a 6	5 a 6	5 a 6	5 a 6	5 a 6	5 a 6
	Manchego.....	Idem.....	7 a 10	7 a 10	7 a 10	7 a 10	7 a 10	7 a 10
	Parma.....	Idem.....	12 a 15	12 a 15	12 a 15	12 a 15	12 a 15	12 a 15
Sal.....	Idem.....	0'10 a 0'20	0'10 a 0'20	0'10 a 0'20	0'10 a 0'20	0'10 a 0'20	0'10 a 0'20	
Salvados.....	Quintal métrico.	28 a 30	28 a 30	28 a 30	28 a 30	28 a 30	28 a 30	
Sardinas.....	De cuba.....	Quilogramo....	1'30 a 1'60	1'30 a 1'60	1'30 a 1'60	1'30 a 1'60	1'30 a 1'60	1'30 a 1'60
	En aceite.....	Lata.....	0'40 a 3	0'40 a 3	0'40 a 3	0'40 a 3	0'40 a 3	0'40 a 3
Tomates en conserva.....	Idem.....	0'40 a 0'70	0'40 a 0'70	0'40 a 0'70	0'40 a 0'70	0'40 a 0'70	0'40 a 0'70	
Trigo.....	Quintal métrico.	50 a 51	50 a 51	50 a 51	50 a 51	50 a 51	50 a 51	
Vinos.....	Blancos.....	Litro.....	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80
	Tintos.....	Idem.....	0'40 a 0'70	0'40 a 0'70	0'40 a 0'70	0'40 a 0'70	0'40 a 0'70	0'40 a 0'70
Vinagre.....	Idem.....	0'30 a 0'75	0'30 a 0'75	0'30 a 0'75	0'30 a 0'75	0'30 a 0'75	0'30 a 0'75	

Tasa de carbones vigente desde el 15 de enero de 1918, aprobada el día 14 por la Junta provincial de Subsistencias.

CARBONES MINERALES

Tasa de carbones de la cuenca minera de Córdoba (Peñarroya y Bélmez).

CLASE DE LOS CARBONES	GRASOS		SEMIGRASOS		SECOS		ANTRACITOSOS	
	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Grueso.....	105'82	4'86	104'06	4'78	94'38	4'34	102'30	4'70
Cribado.....	102'30	4'70	97'90	4'50	90'86	4'17	97'90	4'50
Avellana.....	94'38	4'34	92'62	4'26	86'46	3'97	90'86	4'17
Menudo.....	84'70	3'90	82'06	3'77	73'26	3'37	80'30	3'69
Aglomerados.....			102'30	= 4'70	Cok metalúrgico.....		145'53	= 6'70

Tasa de carbones de la cuenca minera de Ciudad Real (Puertollano).

CLASE DE LOS CARBONES	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por sac de 40 quilos.
	Pesetas.	Pesetas.
	Grueso.....	88
Doble cribado.....	88	4'04
Cribado.....	83'60	3'85
Granadillo.....	79'20	3'64
Avellana.....	74'80	3'44
Menudo.....	61'60	2'83
Todo uno.....	76'56	3'52

Tasa de carbones de la cuenca minera de León.

CLASE DE LOS CARBONES	LEÓN, LA ROBLA, FOLA DE GORDÓN, SANTA LUCÍA, CIÑERA Y BUSDONGO				LA ROBLA (EMPALME)			
	GRASOS Y SEMIGRASOS		SECOS Y ANTRACITOSOS		GRASOS Y SEMIGRASOS		SECOS Y ANTRACITOSOS	
	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Cribado.....	96'36	4'43	94'60	4'35	99'66	4'58	97'90	4'50
Galleta.....	93'72	4'31	91'96	4'23	97'02	4'46	95'26	4'38
Granza.....	90'20	4'15	85'80	3'94	93'50	4'30	89'10	4'09
Menudo, lavado....	77	3'54	72'60	3'33	80'30	3'69	75'90	3'48
Idem, sin lavar....	69'08	3'17	63'80	2'93	72'38	3'32	67'10	3'08
Aglomerados.....			95'48	= 4'39	Aglomerados.....		98'78	= 4'54
Cok metalúrgico.....			143	= 6'57	Cok metalúrgico.....		146'30	= 6'72

Tasa de carbones de la cuenca minera de Palencia (exceptuando Mataporquera).

CLASE DE LOS CARBONES	GRASOS		SEMIGRASOS		ANTRACITOSOS	
	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Cribado.....	102'30	4'70	93'50	4'30	93'50	4'30
Galleta.....	97'90	4'50	90'86	4'17	90'86	4'17
Galletilla.....	»	»	»	»	89'10	4'09
Granza.....	94'38	4'34	89'10	4'09	84'70	3'89
Grancilla.....	89'10	4'09	84'70	3'89	»	»
Menudo, lavado....	82'94	3'81	75'90	3'49	71'50	3'28
Idem, sin lavar....	69'74	3'20	67'10	3'08	62'70	2'88
Aglomerados.....			91'74	= 4'22		

Tasa de carbones de la cuenca minera de Palencia (Mataporquera, empalme).

CLASE DE LOS CARBONES	GRASOS		SEMIGRASOS		ANTRACITOSOS	
	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Cribado.....	105'60	4'85	96'80	4'45	96'80	4'45
Galleta.....	101'20	4'65	94'16	4'32	94'16	4'32
Galletilla.....	»	»	»	»	92'40	4'24
Granza.....	97'68	4'49	92'40	4'24	88	4'04
Grancilla.....	92'40	4'24	88	4'04	»	»
Menudo, lavado.....	86'24	3'96	79'20	3'64	74'80	3'43
Idem, sin lavar.....	73'04	3'35	70'40	3'23	66	3'03
Aglomerados.....	95'04	= 4'37				

Tasa de carbones de la cuenca minera de Asturias.

CLASE DE LOS CARBONES	PRECIO en almacén por tonelada.	PRECIO al detall por saco de 40 quilos.
	Pesetas.	Pesetas.
Cribado.....	101'20	4'65
Galleta.....	101'20	4'65
Granza.....	95'04	4'37
Menudo.....	83'60	3'84
Menudo para fraguas.....	87'12	4
Mezclas para gas.....	74'80	3'44
Aglomerados.....	99'44	4'57
Cok metalúrgico.....	145'20	6'67
Idem de montones.....	105'60	4'85

En consecuencia, el precio máximo a que se podrán vender en la Villa de Madrid, los carbones de uso corriente en esta plaza que aparecen subrayados en la columna de precios, son los que figuran en el presente, previniendo al público que los comerciantes están obligados a entregar la mercancía en el domicilio del comprador, tanto en las ventas hechas en almacén por partidas superiores a 1.000 quilogramos, como las efectuadas al detall.

CARBON VEGETAL

Precio de venta al público:
De primera clase, a 0'25 pesetas quilogramo
De segunda ídem, a 0'23 íd. íd.
Zaragalla, a 0'18 íd. íd.
Cisco menudo, a 0'15 íd. íd.

Estos precios fueron fijados por la Junta provincial de Subsistencias, en sesión de 1 de julio de 1918.

Se entiende por carbón de primera clase, el que resulta de los troncos delgados y vuelos de las encinas, llamado usualmente *canutillo*, y de segunda, el que procede de los troncos gruesos y raíces de las mismas encinas, o sea el llamado *recio*, así como también los de otras clases de maderas como robles y alcornoques.

Los vendedores de las clases de combustibles enumerados, tendrán a la vista del público carteles en los que consten los presentes precios.

Con arreglo al artículo adicional de la ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916, las infracciones de la tasa que precede, serán corregidas con multas de 500 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia será además castigada como desobediencia.

En la Fábrica de Gas.—Precios aprobados por Real orden del Ministerio de Abastecimientos, fecha 15 de noviembre de 1918, a propuesta de de la Junta provincial de Subsistencias, según notificación hecha a la Alcaldía en 17 del mismo mes.

Cok clasificado, tonelada 137'50 pesetas.
Cok sin partir, ídem 125 íd.
Carbonilla, ídem 110 íd.
Cuando la venta se realice en fracciones de 20 y 40 quilogramos, se autoriza un aumento de 5 pesetas por tonelada.

Estos precios sólo subsistirán durante el período de un mes, según lo dispuesto por el art. 21 del reglamento de 23 de noviembre de 1916. Y, antes de finalizar tal plazo, deberá proponerse por la Junta al Ministerio la persistencia o modificación de la precedente tasa.

Precios del azúcar durante la semana comprendida entre los días del 17 al 23 de septiembre de 1919, según declaración del Despacho regulador.

	ALMACEN	AL DETALL
	PESETAS	PESETAS
Blanquillas.....	1'63	1'65
Floretes.....	1'72	1'80
Refinados.....	2'00	2'10
Morenas y terciadas.....	1'55	1'60

Economato municipal.—Mercado de Olavide.

Lista de precios de 16 de mayo de 1919.

	QUILOGRAMO Pesetas.	QUILOGRAMO Pesetas.
Garbanzos castellanos.....	1'05	Bacalao Labrador.....
Lentejas ídem.....	0'80	Patatas encarnadas (nuevas).....
Judías gallegas.....	0'75	Horas de despacho: de ocho a doce de la mañana.
		Cantidad máxima que se expende: Legumbres, un quilogramo de cada clase; patatas, tres quilogramos; ba- calao, por piezas menores de un quilogramo.

Trigo.—Precios de tasa fijados por Real orden del Ministerio de Abastecimientos, fecha 2 de enero de 1919 («Gaceta» del 4).—Harina: Real orden del Ministerio de Abastecimientos de 5 de febrero de 1919 y Circular de la Junta provincial de Subsistencias inserta en el «Boletín oficial» del 12 del mismo.—Pan: precio señalado por decreto de la Alcaldía Presidencia de 26 de febrero de 1919.

ESPECIES	UNIDAD	PRECIO MAXIMO — PESETAS	PRECIO PARA INCAUTACIONES — PESETAS
Trigo.....	Quintal métrico.	48	44
Harina única (con envase).....	»	62	»
Pan candeal de flor.....	Quilogramo...	0'66	»
Idem libreta.....	500 gramos.....	0'33	»

Precio de tasa del arroz, sin cáscara, sobre almacén o vagón, en los puntos productores.
Real orden de 7 de marzo de 1918.

	Pesetas.
Arroz blanco corriente, 100 quilos.....	62

Precios de tasa del aceite en el sitio productor.—Real orden de 13 de enero de 1919 («Gaceta» del 15).

	Pesetas.
Aceites finos, arroba de 11 quilos y medio.....	17'50
Idem corrientes, ídem íd. íd.....	15
Idem industriales, ídem íd. íd.....	13'25

Gasolina y petróleo refinado.—Precios de tasa señalados por Real orden del Ministerio de Abastecimientos, fecha 12 de mayo de 1919 («Gaceta» del 13).

	HECTOLITRO — PESETAS
En fábrica al por mayor, sin envase.....	115
En los depósitos establecidos en Madrid por los refinadores de petróleo.....	125

Las Juntas provinciales de Subsistencias, son las encargadas de fijar el precio de venta al detall.

Gas.—Precio de tasa aprobada por Real orden de 23 de abril de 1919.

Gas, cualquiera que sea el uso a que se destina, 0'37 pesetas metro cúbico.

Patatas.—Precios de tasa determinados en Real orden de 22 de agosto de 1919, para la venta en centro productor, y para su venta en Madrid por acuerdo de la Junta provincial de subsistencias de la misma fecha.

	Quilogramos.	Pesetas.
En centro productor.....	100	20
En Madrid, al por mayor en el mercado de la Cebada.....	100	29
Idem íd. al detall.....	1	0'33
Idem íd. íd.....	2	0'65

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 17 al 23 de septiembre de 1919, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1919.	1918.	1917.	1916.	1915.	1914.
Nuestra Señora de la Almudena.....	230	252	187	204	229	216
San Justo.....	8	5	6	6	6	7
San Lorenzo.....	3	8	5	6	6	10
Santa María.....	1	7	6	8	7	2
San Isidro.....	7	1	3	5	»	2
Civil.....	6	1	1	1	4	2
	255	274	208	230	252	239
Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	18	18	22	23	19	17

Imprenta Municipal.